



HOGAR de LOS DIAMONDBACKS

2024-2025

Manual Padre y Estudiantil

Marvin A. Dutcher

Escuela Secundario

**1441 Colorado Ave.
Turlock CA 95380-2709**

<http://dms.turlock.k12.ca.us/>

209-667-8817

TURLOCK DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO

JUNTA DIRECTIVA

Anthony Silva, Presidente
Lori Carlson, Secretaria
Mary Jackson, Miembro
Jose Sanchez, Miembro
Daniel Benedict, Miembro
Paola Maldonado, Miembro
Joe A. Souza, Miembro

ADMINISTRACIÓN

David Lattig, Provisional Superintendente
Marjorie Bettencourt, Asistente del Superintendente/Finanzas y Responsabilidad
Barney Gordon, Asistente del Superintendente/Servicios de Negocios
Fernando Ureno, Asistente del Superintendente/Recursos Humanos
Alice Solis, Provisional Asistente del Superintendente/Servicios Educativos

Gil Ogden, Director de Servicios Estudiantiles
Shellie Santos, Directora de Educación Primaria
Vacante 24/25, Directora de Aprendices de Inglés, Evaluaciones
y Programas Especiales
Ericka Tschantz, Directora de Educación Especial
John Acha, Director de Educación Secundaria
Marie Russell, Directora de Comunicación Participación Familiar, y Alcance
Joseph Silveira, Director de Recursos Humanos

Scott Richardson, Director de Mantenimiento y Operaciones
Judy Huerta, Directora de Educación de la Primera Infancia
Dolores Flores, Directora de Transporte
Robert Brogdon, Director de Operaciones Tecnológicas
Jennifer Lew-Vang, Directora de Nutrición Infantil
Leslie Swisher, Directora de Instalaciones, Planificación y Seguridad

ADMINISTRACIÓN ESCUELA

Robert Ruiz, Director
Stephen Valgos, Subdirector
Laura Torres-Rogers, Decana de Estudiantes

TURLOCK DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO

MISIÓN

La misión del **Distrito Escolar Unificado de Turlock**, un sistema educacional destacado y progresivo, es de asegurar que todos los estudiantes se gradúen como ciudadanos responsables y auto motivados, que están preparados para competir exitosamente en una sociedad global que constantemente está cambiando, por medio de entregar instrucción efectiva que causa a todos los estudiantes alcanzar su potencial individual y más altos logros dentro de un ambiente centrado en estudiantes que es seguro y tiene calor humano en colaboración con nuestras familias y comunidad diversa.

CREENCIAS

Creemos que

- Cada persona es excepcional y tiene valor igual.
- Cada persona puede tener éxito como aprendiz.
- Personas son responsables por sus acciones.
- La experiencia en la familia tiene impacto profundo en el desarrollo del individuo.
- Honestidad e integridad desarrollan confianza en todas relaciones.
- Motivación, ser muy trabajador y persistencia son necesarias para lograr potencial total.
- Esperanzas altas proporcionan niveles más altos de rendimiento.
- Una educación de calidad enriquece las vidas creando y ampliando oportunidades.
- Las acciones positivas de modelos a seguir inspiran a otros a superarse.
- El servicio a otros es esencial en edificar una comunidad creciente.

ESCUELA SECUNDARIA DUTCHER
2024-2025
MANUAL PADRE Y ESTUDIANTE
INDICE DE MATERIAS

PÁGINA	MATERIAS
1	DECLARACIÓN DE NUESTRA FILOSOFÍA RESPONSABILIDADES Y EXPECTATIVAS ❖ del Estudiante
2	RESPONSABILIDADES DE LOS PADRES ❖ Responsabilidades del Personal ❖ Política sobre la asistencia ❖ Únicas Ausencias o Tardanzas Que Serán Dispensadas
3	PETICIÓN PARA TAREA EN CASA ❖ Política de Tardanza
4	TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN DE ESTUDIANTES ❖ Respuesta del Coronavirus de TUSD ❖ Mantengase Conectado Con El Enlace Familiar
5	ACCESO DE LOS PADRES Y SEGURIDAD ESCOLAR ❖ Cambio de Domicilio Y/O Número de Teléfono ❖ Contrato para Estudios Independientes
6	Instrucción en Casa y en Hospital POLÍTICA DE COMUNICACIÓN
7	DIRECTRICES PARA TAREAS ❖ Filosofía y Propósito ❖ Responsabilidades del Personal VISITAS A LA OFICINA/USO DEL TELÉFONO
8	RECADOS TELEFÓNICOS POR PARTE DE PADRES ❖ Requisitos De Elegibilidad Para Las
9	Contrato de Participación Extra-escolar
10	DIRECTRICES PARA EL PERSONAL DEL DISTRITO BAILES ESCOLARES GOBIERNO ESTUDIANTE/CLUBES
11	DEPORTES COMPETITIVOS ❖ Programación de los Deportes Después de Clases
12	BOLETAS DE CALIFICACIONES/REPORTES SOBRE EL PROGRESO PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS ❖ Programa de Reconocimiento del Renacimiento REQUISITOS PARA LA PROMOCIÓN A LA PREPARATORIA
13	ACTIVIDADES PARA EL 8° GRADO AL FINAL DEL AÑO

PÁGINA	MATERIAS
13 cont.	Ceremonia de Premios en la Promoción
14	COBROS SIN PAGAR Y MULTAS LIBROS DE TEXTO
15	LIBROS DE TEXTO DAÑADOS O PERDIDOS LIBROS DE LA BIBLIOTECA DAÑADOS O PERDIDOS TRASLADO A OTRA ESCUELA BICICLETAS/PATINETAS/MONOPATINES/PATINES USO DE INTERNET POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE CHROMEBOOK
16	❖ Cuidado de Chromebook ❖ Dispositivo perdido y accesorios ❖ Dispositivos que necesitan reparación
17	❖ Ninguna expectativa de privacidad USO DEL TELÉFONO CELULAR
18-20	DETENCIÓN/TRABAJO DETALLADO VESTUARIO Y ASEO
21	FILOSOFÍA SOBRE LA DISCIPLINA ❖ Autoridad Escolar ❖ Abuso del Personal Escolar DROGAS Y ALCOHOL CAMPO ESCOLAR LIBRE DE FUMAR
22	VIOLENCIA ARMAS O EXPLOSIVOS ❖ Actividades y Conducta Relacionada con Pandillas ❖ Seguir Las Instrucciones De Los Maestros
23	DEMONSTRACIONES DE AFECTO ABUSO DE ESTUDIANTES RAZONES PARA SUSPENSIÓN/EXPULSIÓN
24-26	MOTIVOS ADICIONALES PARA LA SUSPENSIÓN/EXPULSIÓN ACOSO SEXUAL
27-28	POLÍTICA DE COMIDA Y DE BIENESTAR DE TUSD SERVICIO DE CAFETERÍA ENTREGAS
29 - 34	GRÁFICA DISCIPLINARIA



Marvin Dutcher Middle School

1441 Colorado Avenue
Turlock CA 95380-2709
(209) 667-8817 FAX: (209) 667-1332
<http://turlock.k12.ca.us/dutcher>

Robert Ruiz, Director
Stephen Valgos, Subdirector
Laura Torres-Rogers, Decana de Estudiantes

Agosto, 2024

¡Bienvenidos a la Escuela Dutcher Middle School! ¡Esperamos con placer el poder trabajar con su hijo/a! ¡El año escolar 2024-2025 será un año venturoso!

El personal de Dutcher está dedicado a proveer a su hijo/a una educación de alta calidad. Creemos que la escuela debe ser un lugar positivo, seguro y un lugar estimulante en donde se le desafía al estudiante para que haga su mejor trabajo. La escuela también debe ayudar a los jóvenes a desarrollar actitudes positivas hacia sí mismos, otras personas y hacia el aprendizaje.

¡Trabajando juntos podemos hacer la diferencia! Animamos a los padres a participar en todos los aspectos de la escuela. Queremos tenerles en nuestros salones de clases, involucrados en el proceso de hacer decisiones a través de nuestro Concilio del Sitio Escolar (SSC), el Comité Asesor para Aprendices de Inglés (ELAC), y ayudando con Actividades Extraescolares, el Día de la Carrera, y Comités del Baile, etc. El involucrarse en la educación de su hijo es algo vital para el éxito de el/ella.

Este manual ha sido diseñado para que los maestros, padres e hijos lo lean y discuten sobre las importantes reglas que necesitamos seguir en Dutcher. Cada estudiante tiene derechos y responsabilidades. Cada estudiante tiene el derecho de aprender en un ambiente seguro y positivo. Por lo tanto, todos los estudiantes tienen la responsabilidad de seguir las reglas básicas de cortesía, el tratar a la gente y la propiedad ajena con respeto. La escuela y el orgullo de uno mismo son el énfasis de nuestro código de comportamiento.

Favor de leer y discutir este manual con su estudiante. Favor de anotar las fechas importantes en su calendario para poder referirse a ellas en el futuro. Estamos muy ansiosos de trabajar con su estudiante y con usted. Si tiene alguna pregunta o inquietud, favor de llamarnos al 667-8817.

Sinceramente,

Robert Ruiz
Director

RASGOS DE CARÁCTER

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE TURLOCK

TRIUNFADOR

Trabaja duro y tiene mucha resistencia.
Toma satisfacción inmensa al estar ocupado y productivo.

RESISTENCIA

Recuperarse o adaptarse fácilmente a la adversidad o al cambio.

EMPATÍA

Sentir los sentimientos de otros imaginándose en otras vidas o situaciones.

ENFOQUE

Tomar una dirección, seguir y hacer correcciones necesarias para mantenerse en el camino. Priorizar y luego actuar.

FUTURISTA

Inspirado por el futuro y lo que podría ser. Energiza a los demás con visiones del futuro.

INCLUIR

Aceptar a otros y mostrar conciencia de aquellos que se sienten excluidos y hacer un esfuerzo para incluirlos.

BONDAD

Mostrar una naturaleza amigable, generosa o considerada.

POSITIVIDAD

Demstrar entusiasmo contagioso y poder entusiasmar a los demás con lo que van hacer.

RESPONSABILIDAD

Tomar posesión de lo que dices que harás. Comprometido con valores estables como la honestidad y la lealtad.

SEGURIDAD EN SÍ MISMO

Seguros en la capacidad de tomar riesgos y gestionar sus propias vidas. Tener una brújula interior que da certeza en sus decisiones.

El Carácter es Nuestra
Fuerza



Turlock Unified School District

2024-2025 DUTCHER MIDDLE SCHOOL STAFF ESMALTE

6 º Grade Programa de doble inmersión en dos idiomas

Jessica Castaneda	jcastaneda@turlock.k12.ca.us
Sibeli Enciso	senciso@turlock.k12.ca.us

6 º Grade Programa de doble inmersión en dos idiomas

Katherine Gutierrez	kgutierrez@turlock.k12.ca.us
Etelvina Rodriguez	erodriguez@turlock.k12.ca.us
Jasmin Ruelas	jruelas@turlock.k12.ca.us

7 º Grado Gramática/Historia

Jenny Bowerman	jbowerman@turlock.k12.ca.us
Amy Davis	adavis@turlock.k12.ca.us
Yesenia Espinoza (TWI)	yespinoza@turlock.k12.ca.us
Kelly Fetter	kfetter@turlock.k12.ca.us
Amanda Morales	amorales@turlock.k12.ca.us
Gloria Ontiveros (TWI)	gontiveros@turlock.k12.ca.us

8 º Grado Gramática/Historia

Rebecca Axtell	raxtell@turlock.k12.ca.us
Alex Carrillo Prasad (TWI)	mcarrilloprasad@turlock.k12.ca.us
Melissa Qualle	mqualle@turlock.k12.ca.us
Osvaldo Ruelas	oruelas@turlock.k12.ca.us
Sharon Segars	ssegars@turlock.k12.ca.us
Daniel Tounian	dtounian@turlock.k12.ca.us

7 º Grado Matemáticas y Ciencia

Wyatt Coffey	wcoffey@turlock.k12.ca.us
Christine Gonzales	cgonzales@turlock.k12.ca.us
Hannah Nelson	hnelson@turlock.k12.ca.us
Eli Ruiz	eruiz@turlock.k12.ca.us

8 º Grado Matemáticas y Ciencia

Amanda Brazil	abrazil@turlock.k12.ca.us
Nicholas Crivelli	ncrivelli@turlock.k12.ca.us
Marilyn DeSousa	mdeSousa@turlock.k12.ca.us
Charlyn Selee	cdselee@turlock.k12.ca.us

Educación Física

Annabel Rangel	arangel@turlock.k12.ca.us
Ryan Stevenson	rstevenson@turlock.k12.ca.us
Jose Velazquez	jvelazquez@turlock.k12.ca.us

Tecnología/Anuario/Arte

Bill Marson	bmarson@turlock.k12.ca.us
Tess Peterson	tpeterson@turlock.k12.ca.us

Música

Michelle Cho, Orch/Mariachi	mcho@turlock.k12.ca.us
Rebecca Holdampf, Band	rholdampf@turlock.k12.ca.us
Zachary Stillman, Choir	zstillman@turlock.k12.ca.us

Recurso/LH

Dylan Ferreira (RS)	dferreira@turlock.k12.ca.us
Jamie Harrison (SDC-MM)	jharrison@turlock.k12.ca.us
Dan Mills (SDC-MM)	dmills@turlock.k12.ca.us
Ernesto Moreno (RS)	emoreno@turlock.k12.ca.us

Administración

Robert Ruiz, Principal	r Ruiz@turlock.k12.ca.us
Stephen Valgos, Asst Prin	svalgos@turlock.k12.ca.us
Laura Torres-Rogers, Dean	ltorres@turlock.k12.ca.us
Derek Alvarado, Counselor	dalvarado@turlock.k12.ca.us
Julie Perino, Counselor	jperino@turlock.k12.ca.us

Español

Gloria Ontiveros (TWI)	gontiveros2@turlock.k12.ca.us
Marisela Ornelas (TWI)	mornelas@turlock.k12.ca.us

Moderada/Severo

Tara Robinson (Mod/Severe)	trobinson@turlock.k12.ca.us
----------------------------	--



HOGAR de LOS DIAMONDBACKS

DMS Acontecimientos Especiales	
Diamondback Rhumba Rodeo	martes, 6 de agosto de 2024
Día Mínimo Primer Día de Escuela	lunes, 13 de agosto de 2024
Tarjetas de ID / Fotos de Anuarios	lunes, 20 de agosto de 2024
Noche de Orientación para Padres 5:50 pm	miércoles, 28 de agosto, 2024
Día de Trabajo	lunes, 2 de septiembre de, 2024
Repeticón de Tomar Fotos	martes, 24 de septiembre de 2024
El Fin de Primer Cuarto	viernes, 11 de octubre de 2024
Día Mínimo (7° & 8°)	23 & 24 de septiembre de 2024
Conferencias de Padres y Maestros	14 de noviembre de 2024
Fin del 1 er trimestre, 6° grado	viernes, 8 de noviembre de 2024
El Día del Veterano	lunes, 11 noviembre de 2024
Día Mínimo (6°) 12:15 (cinco días)	lunes - viernes
Conferencias de Padres y Maestros	18-22 de noviembre de 2024
Receso - Día de Acción de Gracias	lunes - viernes
25-29 de noviembre de 2024	viernes, 20 de diciembre de 2024
Día Mínimo El Fin de Segundo Cuarto	23 de diciembre de 2024 - 3 de enero de 2025
Receso de Invierno	Regreso a la escuela
lunes, 6 de enero de 2025	lunes, 20 de enero de 2025
El Día de Martin Luther King	
Receso - Día de los Presidentes	jueves-lunes, 13-17 de febrero de 2025
Fin del 2 er trimestre, 6° grado	viernes, 28 de febrero de 2025
El Fin del Tercer Cuarto	viernes, 14 de marzo de 2025
Receso de Primavera	viernes, 18 de abril - viernes, 25 de Abril, 2025
Promoción Ceremonia 4.00	miércoles 28 mayo, 2025
Día Mínimo	jueves, 29 de mayo de 2025
Día Mínimo	viernes, 30 de mayo de 2025
El Último Día de Escuela	
El Fin de Cuarto Fin del 3er trimestre, 6° grado	

ESCUELA MIDDLE SCHOOL 2024-2025 CALENDARIO

ESCUELA EN SESION

VACACIONES

DÍA MINIMO - 12:15
PRONTA LIBERACION - 12:15/2:00

julio 2024						
S	M	T	W	T	F	S
1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

agosto 2024						
S	M	T	W	T	F	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

septiembre 2024						
S	M	T	W	T	F	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

octubre 2024						
S	M	T	W	T	F	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

noviembre 2024						
S	M	T	W	T	F	S
				1	2	
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

diciembre 2024						
S	M	T	W	T	F	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

enero 2025						
S	M	T	W	T	F	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

marzo 2025						
S	M	T	W	T	F	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

abril 2025						
S	M	T	W	T	F	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

mayo 2025						
S	M	T	W	T	F	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

junio 2025						
S	M	T	W	T	F	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Por favor guarde este calendario para su información acerca de días mínimos y días donde no se llevará al cabo clases.
Esté pendiente del Calendario Mensual de Actividades que su hijo trae a al hogar el primer día de cada mes.

Escuela Secundaria Dutcher

2024-2025 Horarios de Salida

HORARIO REGULAR

GRADO 6

Instrucciones	8:15 – 2:50
ALMUERZO	10:55 -11:35
Salida	2:50

GRADOS 7 & 8

Periodo 0	7:24-8:11	47 min
Periodo 1	8:15-9:06	51 min*
Periodo 2	9:10-9:57	47 min
Periodo 3	10:01-10:48	47 min
Periodo 4	10:52-11:39	47 min
ALMUERZO	11:39-12:17	38 min
Periodo 5	12:21-1:08	47 min
Periodo 6	1:12-1:59	47 min
Periodo 7	2:03-2:50	47 min

CALENDARIO de MIÉRCOLES COLABORACIÓN

GRADO 6

Instrucciones	8:15 – 12:15
ALMUERZO	11:08-11:48
Salida	12:15

GRADOS 7 & 8

Periodo 0	7:31-8:11	40 min
Periodo 1	8:15-8:58	43 min*
Periodo 2	9:02-9:42	40 min
Periodo 3	9:46-10:26	40 min
Periodo 4	10:30-11:10	40 min
ALMUERZO	11:10-11:48	38 min
Periodo 5	11:52-12:32	40 min
Periodo 6	12:36-1:16	40 min
Periodo 7	1:20-2:00	40 min

HORARIO DE DÍA MÍNIMO

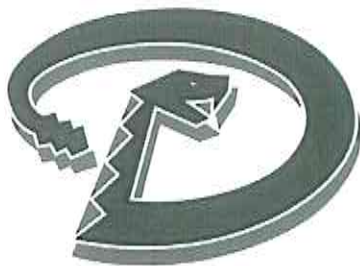
GRADO 6

Instrucciones	8:15 – 12:15
ALMUERZO	<u>Agarra y vete</u>
Salida	12:15

GRADOS 7 & 8

Periodo 0	7:41-8:11	30 min
Periodo 1	8:15-8:51	36 min*
Periodo 2	8:55-9:25	30 min
Periodo 3	9:29-9:59	30 min
Periodo 4	10:03-10:33	30 min
Periodo 5	10:37-11:07	30 min
Periodo 6	11:11-11:41	30 min
Periodo 7	11:45-12:15	30 min
ALMUERZO	<u>Agarra y vete</u>	

*Los anuncios se leerán durante el primer periodo



MARVIN A. DUTCHER MIDDLE SCHOOL

DECLARACION DE NUESTRA FILOSOFIA

La misión de la Escuela Secundaria Dutcher es la de proveer oportunidades a todos los estudiantes para desarrollar su potencial intelectual, creativo y físico para contribuir positivamente a la sociedad.

DECLARACIÓN DE LA VISIÓN

El apoderar a los estudiantes con conocimiento y lógica para convertirse en estudiosos de por vida y ciudadanos productivos.

DECLARACION DE NUESTRA FILOSOFIA

Nosotros creemos que:

- Todas las decisiones deben de ser hechas dándole la prioridad a los estudiantes.
- Es crucial criar y apoyar a todos los estudiantes tanto en su desarrollo académico como social.
- Dentro de los valores del aprendizaje académico, producir pensadores de alto calibre y atacantes de problemas para toda la vida.
- En la solidificación de los rasgos del carácter, promover ciudadanos responsables y productivos, la confianza y el respeto mutuo y la cortesía común de unos para con los otros.
- En desarrollar la postura mental y actitud positivas.
- En mantener y construir relaciones positivas con todos los interesados (el personal de la escuela, los estudiantes, los padres y los miembros de la comunidad).

RESPONSABILIDADES Y EXPECTATIVAS

Se espera que los estudiantes de Dutcher Middle School, sepan y acaten a las expectativas y reglas de esta escuela. Como jóvenes que se están convirtiendo en adultos, se espera que muestren un comportamiento maduro y responsable mientras estén en la escuela o participando en actividades escolares. Un repaso cuidadoso de las siguientes páginas hará que las reglas escolares y las expectativas les sean más entendibles.

RESPONSABILIDADES DEL ESTUDIANTE

- Que sea cortés, respetuoso y modesto
- Que llegue a tiempo con todos los materiales necesarios y esté listo para trabajar
- Que coopere en el proceso de aprendizaje/enseñanza
- Que respete al personal docente y administrativo así como a la propiedad escolar
- Que respete los derechos de otros
- **Que asista a la escuela regularmente**

RESPONSABILIDADES DE LOS PADRES

- Que apoyen el deseo de sus hijos de aprender
- Que esperen un comportamiento aceptable que incluya el auto-control y la responsabilidad
- Que conozcan, entiendan y apoyen las reglas que se requiere que su hijo/a siga
- Que se comuniquen con el personal de la escuela regularmente
- **Que esperen de sus hijos una asistencia a la escuela puntual y regular**

RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL

- Facilitar el aprendizaje del estudiante con un plan de estudios significativo
- Comunicarse con los estudiantes y los padres regularmente
- Asistir en el desarrollo, comunicación y ejecución de las reglas
- Establecer un sistema de apoyo mutuo positivo en el desarrollo del auto-manejo del estudiante
- Proveer para las diferencias individuales en el proceso de la enseñanza/aprendizaje
- **Notificarles a los padres cuando la asistencia del estudiante afecta los logros del estudiante**

POLÍTICA SOBRE LA ASISTENCIA

Horas de clases: 8:15 AM a 2:50 PM.

Horas de supervisión: 7:30 AM a 4:00 PM

Los estudiantes no deben llegar a la escuela antes de las 7:45 a.m. con la excepción de los estudiantes inscritos en el período de "0" Inmersión en la historia o Educación Física. Todos los estudiantes que no participan directamente en actividades escolares supervisadas y patrocinadas deben irse del campus no más tardar que 20-minutos después de la salida. La supervisión escolar no se proporciona antes o después de las horas publicadas, excepto para las actividades patrocinadas por la escuela.

La escuela comienza a las 8:15 AM. Los estudiantes que lleguen tarde deben presentarse en la oficina para recibir una hoja de tardanza. Llame a la oficina de la escuela al 667-8817 para informarnos si su hijo estará ausente o llegará tarde. Cuando llame o envíe una nota, verifique el motivo de la ausencia de su hijo. Si no llama el día en que su hijo está ausente, recibirá una llamada automática que le informa que su hijo estuvo ausente por uno o más períodos. Llame o envíe una nota con su hijo cuando regrese a la escuela.

Los estudiantes que llegan quince (15) minutos tarde sin una nota del padre recibirán una detención después del horario escolar.

DESPUÉS DE TRES DÍAS, TODAS AUSENCIAS NO CONFIRMADAS SERÁN CATALOGADAS COMO "CUTS" (ausencias sin excusa).

Las **ÚNICAS AUSENCIAS O TARDANZAS QUE SERÁN DISPENSADAS** como definido por el Código de Educación de California §48200 son

- Enfermedad o herida del estudiante
- Citas médicas o dentales del estudiante
- Fallecimiento de un miembro de la familia inmediata, limitándose a 1 (un) día dentro del estado, y 3 (tres) días fuera del estado
- Cuarentena por orden oficial por parte de un agente del Departamento de Salud del condado o por un agente de la ciudad
- En observancia de una celebración religiosa ó a causa de que se instruirá algo sobre religión (deberá ser aprobado de antemano)

Las notas de ausencia o de tardanza deben de incluir lo siguiente: nombre y apellido del estudiante, fecha(s) de ausencia o tardanza, razón de la ausencia o tardanza, firma del padre o guardián.

A los estudiantes se les permitirá recuperar todas las asignaturas y pruebas a las que faltaron durante una ausencia **dispensada** o tardanza para que reciba crédito completo. Los maestros determinarán qué asignaturas o trabajos que los estudiantes necesitarán recuperar. Todas otras razones de ausencias serán catalogadas como no dispensadas y al estudiante *pueda o no pueda* que se le permita recuperar sus trabajos o pruebas.

Se mandará una carta al hogar de los padres o guardianes de estudiantes que hayan estado ausentes más de 10 días, por cualquiera razón, para informarles de las ausencias excesivas de su niño(a). Un patrón de pobre asistencia podrá tener un efecto desfavorable en las calificaciones que recibe el estudiante. Si el patrón de pobre asistencia continúa, se remitirá el estudiante a la Junta de Revisión de la Asistencia Escolar (SARB por sus siglas en inglés).

PETICIÓN PARA TAREA EN CASA

Si su hijo(a) está ausente, usted puede llamar a la oficina y requerir su tarea. Por favor permita 24 horas para darle tiempo al maestro(a) de entregar la tarea en la oficina. Los padres y / o estudiantes también pueden enviar correos electrónicos a los maestros para obtener información sobre el trabajo de los estudiantes.

Distrito Unificado de Turlock

POLIZA DE TARDANZAS

Intervenciones de Comportamiento Positivo/Apoyo Proporcionado en Cada Paso

Procedimientos de Salón

Tardanza	Estudiante Llega Después de la Campana, Maestro lo Marca Tarde (Aeries)
----------	---

Los administradores usan esto como una guía destinada a estandarizar los procedimientos de asistencia en todo el Distrito. Las recomendaciones no tienen la intención de sustituir el juicio del personal profesional basado en el conocimiento del registro de comportamiento del estudiante, las restricciones legales y otros medios de corrección.

DMS y TJHS (Reiniciar cada Cuarto)

Paso 1	3ra Tardanza	Advertencia verbal (supervisor del campus)
Paso 2	6to Tardanza	Detención (Supervisor del campus) y / o SART
Paso 3	9o Tardanza	2 Detenciones (Decano) y/o Otros Medios de Corrección
Paso 4	12o Tardanza	Pérdida de Privilegios (Conferencia de Padres)
Paso 5	15o Tardanza	Detalle de 1 hora de trabajo o 3 detenciones (decano) y / U Otro Medio de Corrección
Paso 6	18o Tardanza	Detalle de 2 horas de trabajo o 6 detenciones (decano) y / U otro Medio de Corrección
Paso 7	21 Tardanza	SART (Conferencia de Padres) y/o OMC
Paso 8	24 Tardanza	SART (Conferencia de Padres) y/o OMC

PHS y THS (Restablecer cada Semestre)

Paso 1	3ra Tardanza	Advertencia Verbal (Supervisor del Campus)
Paso 2	6to Tardanza	Detencion (Supervisor del Campus) y/o OMC
Paso 3	9o Tardanza	2 Detenciones (Decano) y/o Otros Medios de Corrección
Paso 4	12o Tardanza	Detalle de 1 hora de trabajo o 3 detenciones (decano) y / U Otro Medio de Corrección
Paso 5	15o Tardanza	Detalles de 2 horas de trabajo (decano) y / o OMC
Paso 6	18o Tardanza	Detalle de 4 horas de trabajo (Conferencia de Padres) y / o OMC

Paso 7	21 Tardanza	8 horas de trabajo detallado (Conferencia de padres) y / o OMC
Paso 8	24 Tardanza	SART (Conferencia de padres) y / o OMC

DEFINICIONES DE POLIZA

¿Qué se considera "TARDE"?

Se considera que un estudiante llega tarde a clase cuando no está dentro del aula antes de que suene la campana.

- Un retraso de más de 10 minutos resultará en un corte.
- Algunos maestros pueden requerir que los estudiantes se sienten antes de que suene la campana.

TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN DE ESTUDIANTES En un esfuerzo por aumentar la seguridad del campus, todos los estudiantes de TUSD 7-12 grado deben llevar una tarjeta de identificación de estudiante en su bolsillo, bolso o mochila. Todos los estudiantes deberán llevar su identificación diariamente mientras estén en el campus de la escuela o durante el mismo durante el horario escolar o en las actividades escolares. Por razones de seguridad, todos los estudiantes de TUSD de 7-12 grado deberán presentar su tarjeta de identificación de estudiante a solicitud del personal escolar. *Si se pierde la tarjeta, el estudiante deberá comprar una tarjeta de reemplazo.*

CORTES

Si algún estudiante llega a clase más de diez (10) minutos tarde, será **considerado** un corte. La consecuencia por tener un corte será de una (1) hora de detención después de la escuela por cada hora de corte. Cortes subsecuentes serán sujetos a disciplina progresiva con consecuencias designadas a discreción de la administración de la escuela.

RESPUESTA DEL CORONAVIRUS de TUSD

En respuesta a las circunstancias cambiantes sobre el impacto de la pandemia del coronavirus, los estudiantes y las familias de TUSD serán informadas de cualquier oportunidad para apoyar las necesidades académicas y/o socioemocionales de los estudiantes para asegurar resultados positivos. La primera prioridad de TUSD es mantener a los estudiantes, familias y personal saludables y seguros. Durante el año escolar 2022-2023, TUSD continuará usando la orientación de los funcionarios estatales y locales, incluyendo el Oficial de Salud Pública del Condado de Stanislaus. Cuando nueva información esté disponible para el Distrito, usaremos todos los medios de comunicación para actualizar a los padres. Ahora, más que nunca, es crucial que podamos ponernos en contacto con los padres de nuestros estudiantes en una manera oportuna. Por favor asegúrese que la escuela tenga el domicilio, número de teléfono y correo electrónico más recientes. También publicamos una gran cantidad de información en el sitio web de TUSD y en las redes sociales a través de Facebook, Twitter e Instagram. ¡Siga a TUSD y a la escuela de su estudiante para estar al día con todo lo relacionado con TUSD!

MANTENGASE CONECTADO CON EL ENLACE FAMILIAR

El portal de padres del Enlace Familiar de TUSD proporciona a los padres el acceso a la información académica de su estudiante incluyendo grados y asignaciones, así como pasos simples para actualizar datos del estudiante y aprobación de autorizaciones anuales en línea. Crear una cuenta es tan fácil como proporcionar su dirección de correo electrónico a la oficina de su escuela, que será seguida con un correo electrónico con la información de inicio de sesión del Enlace Familiar.

CREDENCIALES DE IDENTIFICACIÓN DE ESTUDIANTES

Las credenciales de identificación de estudiantes son requeridas para recibir el almuerzo escolar, para entrar a los bailes de la escuela, para sacar libros de la biblioteca y algún otro evento que haya en Dutcher. Si la tarjeta es extraviada, los estudiantes recibirán un solo remplazo gratis. Cualquier remplazo adicional será con cargo de \$3.00. Los estudiantes llevarán sus recibos al supervisor de la escuela para la nueva identificación (ID) con foto.

ACCESO DE LOS PADRES Y SEGURIDAD ESCOLAR

TODAS LAS PERSONAS DEBEN REGISTRARSE PRIMERO EN LA OFICINA PRINCIPAL DURANTE LAS HORAS PUBLICADAS POR LA ESCUELA. PADRES NO TIENEN ACCESO SIN LÍMITE A LOS SITIOS ESCOLARES para visitar con sus niños. La seguridad de todos los estudiantes es de suma importancia. El acceso a cualquier área de un sitio escolar, incluyendo cafeterías, salones de multi-usos, gimnasios y teatros debe ser supervisado y controlado por la

Administración del sitio. Padres, o cualquier otra persona, que desean visitar a un sitio escolar **DEBEN REGISTRAR SU LLEGADA Y SALIDA EN LA OFICINA ESCOLAR**. Las reglas de visitación deben estar fijadas donde se puedan ver claramente y deben ser consistentemente obligadas.

ENFERMEDAD O LESIONES EN LA ESCUELA / DESPACHO DEL ESTUDIANTE ANTES DE LA HORA REGULAR

Aquellos estudiantes que se enfermen o lesionen mientras estén en la escuela **NOTIFICARÁN AL MAESTRO O AL PERSONAL DE LA ESCUELA**, y, con el permiso otorgado por el personal, se tendrán que presentar en la oficina escolar para ser evaluados y/o para que se les presten primeros auxilios. **El personal de la escuela determinará si el estudiante necesita ser despachado de la escuela** debido a una enfermedad o lesión. En caso de enfermedad o lesión alguna, se notificará a los padres tan pronto como sea posible.

CUALQUIER ESTUDIANTE QUE VAYA RETIRARSE DE LA ESCUELA ANTES DE QUE EL HORARIO REGULAR CONCLUYA, DEBERÁ DE SER ANOTADO EN UNA HOJA ESPECIAL EN LA OFICINA, por medio del padre o contacto de emergencia designado por uno de éstos. Las personas para contacto en caso de emergencias incluyen únicamente aquellas personas identificadas por un padre en la tarjeta de matriculación; y deberán de mostrar una identificación cuando estén firmando que se van a llevar al estudiante. Si usted **tiene que** enviar a otra persona a recoger a su hijo/a, favor de enviar con su hijo/a un recado por escrito firmado por usted, o llame a la oficina para otorgarnos el permiso de dejar que su hijo se vaya con la persona entonces indicada y recuérdale a ésta persona que lleve consigo una tarjeta de identificación de él o ella. **Nosotros no dejaremos que un estudiante se vaya con un hermano/a, abuelo/a u cualquier otra persona sin el permiso otorgado por el padre y sin la identificación adecuada.**

CAMBIO DE DOMICILIO Y/O NÚMERO DE TELÉFONO

Favor de notificar a la oficina escolar **INMEDIATAMENTE** de cualquier cambio en el número de teléfono de su hogar, de su trabajo, o de la dirección de su hogar para que con éstos nuevos datos nosotros podamos ponernos en contacto con usted en caso de que alguna emergencia ocurriera. Llame al teléfono 667-8817 o venga a la oficina.

CONTRATO PARA ESTUDIOS INDEPENDIENTES

Los padres deben de llenar una solicitud (Contrato de Estudio Independiente) ANTES de sacar al estudiante de la escuela por **CINCO (3) DÍAS O MÁS** por razones de celebraciones religiosas u otros negocios personales. Esta forma podrá ser obtenida en la oficina escolar. Favor de permitir por lo menos un **PLAZO DE POR LO MENOS DOS (5) DÍAS DE ANTICIPACIÓN** para que el maestro/a arregle los materiales educativos. Los estudiantes **deben de completar** todos los trabajos asignados sobre los estudios independientes **dentro de un plazo de tres (3) días** de su regreso a la escuela o la ausencia se contará como no dispensado y el estudiante perderá el derecho de recuperar el trabajo.

INSTRUCCIÓN EN CASA Y EN HOSPITAL

Se proporcionará Instrucción En Casa y Hospital a aquellos estudiantes quienes estén indispuestos para acudir a clases normales debido a una incapacitación médica temporal pero de largo tiempo. Para todos aquellos estudiantes no en la educación especial, **se necesitará una verificación por parte de un Doctor Médico.**

También se proporcionará instrucción para aquellos estudiantes hospitalizados en una institución médica dentro de los deslindes del distrito. Si un estudiante está limitado a los confines de una institución médica

fuera de los límites del distrito, el distrito escolar local de ése área de asistencia será el responsable en proveer al estudiante su maestro/a de casa. Para más información, llame a la Oficina De Servicios Estudiantiles al teléfono 667-0887.

POLÍTICA DE COMUNICACIÓN

La comunicación efectiva es una actividad de dos vías. Queremos que todos los miembros de nuestra comunidad sean plenamente informados - estudiantes, padres, personal y la comunidad. Por favor, ayúdenos a comunicarnos con usted mediante el uso de todos estos métodos de comunicación.

ESTUDIANTES usaran:

- Manual Para padres/estudiantes
- Escuchar durante los anuncios de la mañana
- Boletín diario / Despacho Diario de los Diamondbacks
- Correo por mochila (volantes) distribuidos en séptimo Periodo – tu eres responsable de entregarle esta información a tus padres
- Anuncios de intercommunication
- Instrucciones de personal de la escuela
- Las páginas Web de los maestros
- Cartels en la escuela
- Aplicación Parent Square

PADRES usaran:

- Manual para padres/estudiantes (por favor, guárdelo para futura referencia)
- Aplicación "Parent Square." Sistema automatizado telefónico de la escuela (información de asistencia y anuncios importantes)
- Calendario de las actividades mensuales – mandados a casa en la mochila y publicado en la página principal DMS
- Marquesina digital en la parte delantera de la escuela
- Correo por mochila
- Correo postal US– Informes de progreso, boletas de calificaciones, y otra información importante
- TUSD Pagina electrónica:
<http://turlockusd-ca.schoolloop.com/>
- DMS pagina electronica:
<http://dutcher-turlockusd-ca.schoolloop.com/>
- TUSD Enlace Familiar - disponible a través de la página electrónica de TUSD (calificaciones, tareas, asistencia, etc.)
- Correo electrónico - direcciones de los profesores que figuran en la parte delantera del Manual para Padres / Estudiantes
- Conferencias para padres/estudiantes
- Reuniones de Padres y Comités
- Llamadas telefónicas/Notas para verificar ausencias y tardanzas (estudiantes que llegan mas de 15 min. tarde sin una nota o llamada telefónica, se le asignara una detención después de la escuela.)
- Aplicación Parent Square

PERSONAL usara:

- TUSD Enlace Familiar
- Teléfono
- US correo postal
- Correo electronica
- Formularios, cartas, volantes en el correo de Mochila
- Conferencias para padres/estudiantes

Comunidad podrá utilizar:

- Marquesina Digital
- Páginas web
- Diario de Turlock y Modesto Bee
- Presentaciones de la Junta Escolar

Los padres que tienen preocupaciones acerca de las asignaciones de sus hijos, calificaciones, disciplina, etc, deben comunicarse primero con el maestro involucrado. Este es el método más eficiente de comunicación acerca de estos temas. Se recomienda que todos los padres configuren una cuenta de **Aeries Family Link** para ver las calificaciones actualizadas de los estudiantes.

DIRECTRICES PARA TAREAS

Tareas se pueden definir como cualquier experiencia de aprendizaje que ha sido asignada como una extensión directa de la instrucción en la clase que va más allá del día escolar.

Filosofía y Propósito:

- Las tareas sirven como una herramienta valiosa educacional.
- Complementa y fortalece el aprendizaje escolar, reforzando y enriqueciendo al currículo.
- Involucra a los padres en el aprendizaje de su niño.
- Promueve el desarrollo de costumbres independientes de aprendizaje que tendrá por la vida.
- Ha sido planeado con mucha consideración, una extensión del aprendizaje en la clase que tiene un propósito y que no se ha asignado sólo con propósitos de castigo o disciplina.

Responsabilidades de Padres: Padres pueden aumentar el valor a las tareas haciendo lo siguiente:

- Animando a estudiantes tomar responsabilidad por hacer el trabajo asignado.
- Proporcionando tiempo adecuado para el estudio y un lugar quieto donde su niño puede trabajar.
- Apoyando las metas de la escuela con elogio de los logros de su niño.
- Trabajando con el maestro si su niño consistentemente requiere más del tiempo sugerido para completar las tareas asignadas.

Responsabilidades del Personal: Maestros asegurarán que las tareas sean provechosas y que tengan significado:

- Explicando las tareas claramente y proporcionando materiales escritos de alta calidad.
- Proporcionando suficiente instrucción durante la clase para poder completar las tareas independientemente.
- Proporcionando corrección sistemática y recomendaciones a los estudiantes.
- Requiriendo la recuperación de tareas que han faltado cuando estén ausentes como sea aplicable
- Las tareas diarias no deben extender a los fines de semana o días de fiesta a menos que haya circunstancias especiales que existan.
- Las tareas deben de tomar aproximadamente **6-10 horas por semana** para todas las clases combinadas.

VISITAS A LA OFICINA / USO DEL TELÉFONO

Los estudiantes que visiten la oficina o usen el teléfono durante el tiempo de instrucción sólo deben hacerlo si tienen permiso por escrito de su maestro. **Los teléfonos de la oficina solo son para uso de emergencia.** Los estudiantes deberán de utilizar el teléfono que está dentro de su salón de clases para la tarea que se les olvide en casa o para la ropa deportiva que se les haya olvidado. Dichas situaciones no son emergencias.

PADRES VOLUNTARIOS / CHAPERONES

- Presentar la solicitud de voluntarios a la oficina de la Escuela Secundaria de Dutcher .
- El personal de la oficina aprueba la información (licencia, resultados de tuberculosis, etc.) y el sitio web Ley de Megan .
- El sub director revisa y aprueba todas las solicitudes de voluntarios .
- El papeleo se devuelve al personal de la oficina que luego lo envía a la oficina del distrito para aprobación final.
- El personal del distrito notifica al personal de la oficina de la Escuela de Dutcher de autorización y aprobación final de la solicitud.
- Todos los acompañantes deben ser aprobados por el la Oficina de la Escuela Secundaria de Dutcher por lo menos **un mínimo de dos semanas antes** de la fecha prevista de salida.

RECADOS TELEFÓNICOS POR PARTE DE PADRES

Los recados telefónicos por parte de un padre/guardián serán mandados al estudiante por un mensaje electrónico al maestro apropiado para que tenga la menor posible interrupción a la instrucción. **Mensajes a su hijo/a para finales del día deberán de ser puestos en la oficina a no más tardar de las 2:30.** No podemos garantizar la entrega del mensaje después de esta hora.

MATERIALES RECOMENDADOS

- Una carpeta con 3 argollas con separadores
- Plumas con tinta azul o negra,
- Lápices y/o lápices de color
- Un marcador
- Un planeador es muy recomendado para la organización de las tareas de su hijo(a).

VESTUARIO DE EDUCACIÓN FÍSICA (EF)

Todos los estudiantes **DEBEN** llevar un cambio completo de ropa durante las clases de Educación Física:

- **CAMISA** – Las camisetas grises con el letrero del logotipo de Dutcher serán vendidas durante Rhumba (Día de la Bienvenida) o pudieran ser compradas en cualquier otra ocasión durante el año en la oficina principal. La primera inicial y el apellido del nombre de su estudiante deberán estar escritos con tinta permanente en el área rectangular provista sobre la camiseta y los pantalones cortos debajo del logotipo de Dutcher. No es necesario comprar letras adicionales de fusión con plancha.
- **PANTALÓN CORTO** – Pantalón corto de color gris para los niños y de color morado para las niñas se venderán durante Rhumba o de los maestros de EF. La primera inicial y el apellido del estudiante se **marcarán de forma permanente** en el lugar designado para el logo.
- **SUDADERAS** se RECOMIENDAN durante el clima frío.
- **ZAPATOS** – Zapatos Tennis/Atléticos se deben de usar. Por razones de seguridad, NO se permitirán sandalias o zapatos con tacones.

La expectativa es que todos los estudiantes tengan su vestuario de EF con sus nombres marcados **para el cuarto día**. Si no puede comprar todo o parte del vestuario requerido, favor de contactar a su maestro de EF.

El vestuario de EF estará disponible para compra en el gimnasio de Dutcher durante Rhumba o de los maestros de EF. (La tienda *Bilson's Sporting Goods y T-Shirts Plus* YA NO venderá estos artículos.

REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD PARA LAS ACTIVIDADES EXTRA-ESCOLARES

Actividades extra-escolares son actividades que se ofrecen a los estudiantes aparte del programa de clases. Se les anima a todos los estudiantes a participar. **Todos los estudiantes DEBEN tener una Puntuación Promedia de 2.0 (GPA) o más y no más de una (1) F para participar en los deportes competitivos que se llevan a cabo fuera de clases regulares y/o del día escolar.** Todos los estudiantes de 6to grado deben ganar MENOS

DE DOS 1s en general, en cualquier área de calificación de contenido, en las calificaciones más recientes del Trimestre.

Estudiantes *deben asistir la escuela por cuatro (4) o más periodos* el día de las pruebas o los juegos para participar. Los estudiantes que han sido suspendidos no podrán participar en cualquier actividad escolar durante la suspensión.

La elegibilidad será determinada por las calificaciones del trimestre pasado. Para el comienzo del año escolar, la elegibilidad para los estudiantes del octavo grado será determinada por **las calificaciones del 4º trimestre** del año anterior. Los estudiantes que ingresan a los grados 6 y 7 serán considerados elegibles para participar hasta que se publiquen las calificaciones del primer trimestre.

El estudiante no deberá tener más de cinco (5) referencias a la oficina por trimestre.

Cualquier estudiante que ha sido suspendido un total de tres (3) días durante el primer y el segundo cuarto no podrá asistir o participar en cualquier actividad extra-escolar del segundo cuarto. Cualquier estudiante que ha sido suspendido más de cinco (5) días totales no podrá asistir o participar en cualquier actividad extra-escolar.

El estudiante no deberá tener más de una (1) calificación de ciudadanía “U” insatisfactoria en su boleta de calificaciones trimestral.

El estudiante no deberá tener más de doce (12) tardanzas por trimestre.

Todos los estudiantes y sus padres/tutores deben leer y firmar el “**Contrato de Participación Extra-escolar**”. Las formas se deben regresar al entrenador o el consejero del estudiante.

Ejemplos de las actividades extra-escolares: Deportes y Recreo después del horario escolar; Clubes, Gobierno Estudiantil; Bailes; Viajes de Excursión (no académicos) incluyendo competencias, demostraciones y presentaciones; asambleas; Show de Talento; Día de Premios, etc.

Con la excepción de actividades para toda la escuela, todas las prácticas, reuniones y ensayos están cerradas a los que no son miembros.

Contrato de Participación Extraescolar

Lo necesario para la participación:

- ✓ Los estudiantes de 7º y 8º grado deben obtener un promedio de calificaciones de 2.0+ y no más de una "F" del período de calificaciones anterior. Los estudiantes de 6to grado deben obtener menos de dos 1s en general en la boleta de calificaciones más reciente.
- ✓ No más de 3 días de suspensión por semestre o 5 días por año
- ✓ Debe asistir 4 o más clases en el día de las pruebas o la presentación para participar.
- ✓ Debe servir SAP (detención durante la hora de la comida) o detención después de escuela pendientes en el día de audiciones o presentaciones
- ✓ Comportamiento general en la clase podrá afectar la participación en las pruebas o las presentaciones.
- ✓ Realizar todos los requisitos de participación establecidos por el maestro/entrenador/consejero.
- ✓ El estudiante no deberá tener más de cinco (5) referencias a la oficina por trimestre.
- ✓ El estudiante no deberá tener más de una (1) calificación de ciudadanía “U” insatisfactoria en su boleta de calificaciones trimestral.
- ✓ El estudiante no deberá tener más de doce (12) tardanzas por trimestre.

Los participantes estudiantiles deben llegar a tiempo a todas las prácticas, en vestuario apropiado, incluyendo zapatos, para todas las pruebas y las presentaciones. Estudiantes que han asistido a la escuela se esperan estar en la práctica a menos que arreglos anteriores se hayan hecho con el maestro/entrenador/consejero.

Todos los participantes estudiantiles se esperan estar en la práctica a menos que arreglos anteriores se hayan hecho con el maestro/entrenador/consejero. Las excepciones son enfermedades o heridas que previenen al estudiante de asistir a la escuela. Los siguientes procedimientos están en efecto:

- Dos ausencias no dispensadas de la práctica podrán resultar en que se elimine del programa.
- Dos tardanzas no dispensadas a la práctica será igual a una ausencia no dispensada del programa.

Padres deben llegar con prontitud para recoger a sus niños de la práctica. El maestro/entrenador/consejero debe esperar en la escuela hasta que el último estudiante/participante se recoja de la práctica. Ser recogido tarde repetidamente podrá resultar en que se elimine el estudiante de la actividad.

Como parte del grupo, es la responsabilidad del estudiante/participante de ser positivo, alentador y muy comprensivo de otros en las pruebas, las prácticas y las presentaciones. Los estudiantes/participantes son representantes de Dutcher

Middle School y el Distrito Escolar Unificado de Turlock y la expectativa es que su comportamiento, a todo tiempo, sea una reflexión positiva de la escuela y del distrito.

DIRECTRICES PARA EL PERSONAL DEL DISTRITO Y PADRES SOBRE CUOTAS ESTUDIANTILES, DONATIVOS Y RECAUDACIÓN DE FONDOS

Recientemente el asunto de cuotas, cargos, depósitos, donativos y la recaudación de fondos relacionado a cursos y actividades ha estado a la vanguardia de la atención pública local y nacionalmente. Hay un guía por el Distrito para el personal del Distrito y padres, con las dos metas de la cooperación entre escuela/comunidad para apoyar programas y el cumplimiento legal mientras proporcionando ese apoyo en nuestro sitio web del Distrito (<http://turlockusd-ca.schoolloop.com/>). Tomado en su totalidad, la intención de este guía es de enfatizar que la cuestión no es si las escuelas y sus comunidades pueden recaudar fondos para apoyar los programas – si pueden – pero cómo los fondos pueden ser recaudados por medios legales.

BAILES ESCOLARES

La Escuela Dutcher ofrecerá varios bailes durante el año escolar. La participación a estos bailes será limitada exclusivamente para los alumnos del séptimo y octavo grados de la Escuela Secundaria Dutcher Middle School.

- Los estudiantes tienen que tener sus tarjetas de identificación
- Se les pedirá a los estudiantes quienes demuestren una conducta inapropiada que se vayan del baile. *A éstos últimos también se les prohibirá su asistencia al siguiente baile.*
- Los estudiantes que no se recojan dentro de 30 minutos después del final del baile *no se permitirán asistir el próximo baile.*
- Los estudiantes deben seguir los lineamientos del código de vestimenta.

GOBIERNO ESTUDIANTIL / CLUBES

Los representantes del gobierno estudiantil planean y organizan las actividades de la Escuela Secundaria Dutcher Middle School y se encargan de dirigir las preocupaciones del cuerpo estudiantil hacia donde sea necesario. Hay numerosos oficios electos, y se anima a todos los estudiantes a involucrarse en el proceso de toma-de-decisiones. Los estudiantes son seleccionados para las posiciones de liderazgo por sus compañeros y maestros.

Para poder ser elegibles para uno de los oficios como representante del cuerpo estudiantil/gobierno estudiantil, los estudiantes deberán de cumplir con los requisitos de elegibilidad establecidos para los estudiantes de la Escuela Dutcher Middle School. Los estudiantes deberán de mantener un Promedio G.P.A. de 2.0 y demostrar un excelente comportamiento.

Hay una cantidad de otros clubes disponibles a estudiantes durante el almuerzo y después del horario escolar. Información corriente de los clubes se proporcionará durante el comienzo.

DEPORTES COMPETITIVOS

Se ofrece un programa deportivo después de la escuela a todos los estudiantes elegibles. Este programa brinda a los estudiantes la oportunidad de participar y competir contra estudiantes de sexto, séptimo y octavo grado de otras escuelas. Las pruebas y prácticas se llevan a cabo después de la escuela y están cerradas a los visitantes (por ejemplo, padres, familiares, amigos, etc.). Las competiciones se llevan a cabo después de la escuela y, a veces, los sábados para los torneos. Los exámenes físicos son obligatorios y se brindan, mediante una tarifa, fuera de la escuela en otoño. Un médico debe completar el formulario físico deportivo de la escuela secundaria Dutcher y los estudiantes deben estar cubiertos por un seguro médico para poder practicar y/o competir. Los estudiantes que no están asegurados pueden obtener información sobre el seguro médico en la oficina de Dutcher Middle School.

¿QUÉ HACER SI NO PUEDES ASISTIR A LAS PRUEBAS?

Es esencial que todos los jugadores asistan a las pruebas, ya que esta es la única manera de garantizar que los jugadores sean seleccionados adecuadamente, que los equipos estén formados de manera más efectiva y que el equipo esté completamente preparado para la temporada competitiva. Sin embargo, si un estudiante no puede asistir a las pruebas por cualquier motivo, el estudiante o sus padres deben notificar personalmente al entrenador y/o director deportivo ANTES del primer día de las pruebas, o perderá su oportunidad de realizar las pruebas. Queda únicamente a discreción del director/administrador deportivo permitir la oportunidad de una prueba por separado. Para obtener más información, comuníquese con el director deportivo o la administración.

PROGRAMACION DE LOS DEPORTES DESPUÉS DE CLASES

Otoño	Voleibol para niñas Fútbol soccer en el que participarán tanto hombres como mujeres
Invierno	Baloncesto para niños Baloncesto para niñas Lucha libre en la que participarán tanto hombres como mujeres
Primavera	Atletismo en el que participarán tanto hombres como mujeres Softbol femenino

POLÍTICA DE CALIFICACIONES

Cada maestro individual determina las calificaciones para sus clases. Los maestros explicarán el criterio para sus calificaciones al principio del curso. Sólo el maestro podrá cambiar una calificación. Calificaciones de letras reflejarán lo siguiente:

- **A** Excelente
- **B** Mejor de Promedio
- **C** Satisfactorio
- **D** Aprobando, pero no Satisfactorio
- **INC** Incompleto, será remplazado por la calificación final en una fecha mutuamente acordada por el estudiante y el maestro
- **P** Aprobar
- **F** Reprobar, no recibirá crédito

Estudiantes y padres tienen el derecho de ser notificados cuando se haga evidente al maestro que el estudiante podrá reprobar la clase. Normalmente, el estudiante y el padre se notificarán a mediados de un periodo de calificaciones, con la excepción de aquellas situaciones donde haya un descenso de repente en el logro del estudiante y ya haya pasado el punto medio del periodo.

BOLETAS DE CALIFICACIONES/ REPORTES SOBRE EL PROGRESO

Los estudiantes reciben cuatro (4) boletas de calificaciones al año (octubre, enero, marzo y junio). La boleta de calificaciones de junio se mandará a casa después de que se termine el año escolar. Los reportes sobre el progreso se mandan a casa a mediados de cada trimestre y en cualquier otro tiempo que el maestro determine que sea apropiado. Los reportes de progreso proporcionan a los estudiantes y a sus padres información acerca del progreso del estudiante. Si usted tiene preguntas sobre el progreso de su estudiante, por favor llame a la oficina para hacer una cita con el/los maestros de su hijo(a).

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

La Escuela Dutcher Middle School está comprometida a reconocer los logros académicos sobresalientes de sus estudiantes, al igual que los logros al nivel del comportamiento. Creemos que es esencial el celebrar los logros sobresalientes de nuestros estudiantes con una variedad de premios y celebraciones.

- **Programa de Reconocimiento del Renacimiento de la Escuela Secundaria Dutcher:** En el esfuerzo por reconocer los logros de nuestros estudiantes que demuestran excelencia académica durante cada trimestre, éstos serán recompensados basados en los siguientes niveles de aprovechamiento:
 - Estudiantes que hayan logrado un promedio GPA de 4.0 u obtengan todas las calificaciones con 4's calificarán para la tarjeta del **NIVEL DE ORO.**
 - Estudiantes que hayan logrado un promedio GPA de 3.5 a 3.9 o 4's y 3's u obtengan mayormente 3's y 4's calificarán para la tarjeta del **NIVEL MORADO.**
 - Estudiantes que hayan logrado un promedio GPA de 3.0 a 3.49 o todos 3's u obtengan mayormente 3's (sin ningunos 2's) calificarán para la tarjeta del **NIVEL VERDE CERCETA.**
- **Federación Escolástica de Secundarias de California (CJSF):** Los estudiantes quienes cumplen con los requisitos del CJSF son premiados con un certificado de CJSF y se le otorga la membresía en el CJSF para ese año académico en particular.

REQUISITOS PARA LA PROMOCIÓN A LA PREPARATORIA

Los estudiantes pueden adquirir treinta y cinco unidades de crédito cada trimestre o 120 unidades de crédito cada año adquiriendo (5) créditos por trimestre por cada clase que aprueban. Los estudiantes adquirirán créditos durante los grados 7° y 8°. **Es muy importante que los estudiantes lleven cuenta del número de créditos que han adquirido.** Los estudiantes podrán obtener hasta un total de 240 posibles créditos durante los 8 cuartos trimestrales en que asistan a la Escuela Secundaria Dutcher Middle School. Los estudiantes necesitan obtener por lo menos 215 créditos para que se les pueda considerar para la promoción a la escuela preparatoria.

El consejero notificará los padres de aquellos estudiantes que tienen créditos deficientes y que no podrán participar en la ceremonia de la promoción.

Los estudiantes que fallan en cumplir con los requisitos para la promoción para los créditos, o hayan sido suspendidos por más de por (5) o más días, no podrán participar en la Ceremonia de Promoción y las otras Actividades. Cuando un estudiante del 8° grado ha fallado en acumular 215 créditos, el comité encargado de las retenciones se reunirá para discutir la posibilidad de que a dicho estudiante se le retenga un año.

7° Grado

Trimestre 1

Créditos posibles = 30
Créditos adquiridos = _____

Trimestre 2

Créditos posibles = 30
Créditos adquiridos = _____

8° Grado

Trimestre 1

Créditos posibles = 30
Créditos adquiridos = _____

Trimestre 2

Créditos posibles = 30
Créditos adquiridos = _____

Trimestre 3

Créditos posibles = 30
Créditos adquiridos = _____

Trimestre 4

Créditos posibles = 30
Créditos adquiridos = _____

Total de Créditos del 7° Grado = _____

Créditos Posibles = 120

Trimestre 3

Créditos posibles = 30
Créditos adquiridos = _____

Trimestre 4

Créditos posibles = 30
Créditos adquiridos = _____

Total de Créditos del 8° Grado = _____

Créditos Posibles = 120

Mínimo de Créditos requeridos para la Ceremonia de Promoción y Certificado = 215

ACTIVIDADES PARA EL 7° y 8° GRADO AL FINAL DEL AÑO

Ceremonia de Promoción

- Estudiantes que no realizan los requisitos de créditos para la promoción no podrán participar en la Ceremonia de Promoción.
- Estudiantes que han estado suspendidos *por más de cinco (5) días durante el Cuarto 4 trimestre*, **no les será posible participar en la Ceremonia de Promoción y /o en las Actividades.**
- Los estudiantes deben estar presentes un mínimo de cuatro (4) periodos de clases para poder participar.
- Los estudiantes deben ser elegibles (2.0 GPA) para participar en la Ceremonia de promoción.
- Estudiantes no pueden estar en el Paso 4 de la póliza de tardanza del Distrito Unificado Escolar de Turlock.
- Estudiantes deben tener veinte (20) o menos ausencias no dispensadas durante el año escolar. Las siguientes razones NO contarán en contra del registro de asistencia con propósito de las actividades del fin de año:
 - Funerales y muerte de algún familiar/pariente cercano a la familia.
 - Cada día de ausencia que ha sido aprobado por un doctor.

Baile del Grado 8

- Estudiantes deben de realizar los requisitos de créditos para la promoción y no pueden tener cinco (5) o más días de suspensión para poder asistir al Baile de 8° grado.
- Los estudiantes deben estar presentes un mínimo de cuatro (4) periodos de clases para poder participar en el baile de 8° grado.
- Los estudiantes deben ser elegibles (2.0 GPA) para asistir al baile de 8° grado.
- Los estudiantes no pueden estar en el Paso 4 de la póliza de tardanzas del Distrito Escolar Unificado de Turlock.

Ceremonia de Premios en la Promoción

- Estudiantes que hayan alcanzado un punto medio acumulativo de 3.0 - 4.0 en todas las clases basado en los estándares del currículo de su nivel académico, incluyendo la Educación Física (P.E.) y clases electivas, durante ambos los años del séptimo (7o) y octavo (8o) grado serán reconocidos premiándoles con los siguientes medallones. Estos medallones se llevarán durante la Ceremonia de Promoción.
 - **Medallón de Oro** - 4.0 punto medio acumulativo (GPA)
 - **Medallón de Plata** - 3.5 – 3.9 punto medio acumulativo (GPA)
 - **Medallón de Bronce** - 3.0 - 3.49 punto medio acumulativo (GPA)
- Los estudiantes deben ser elegibles (2.0 GPA) para asistir a la Ceremonia de promoción
- Estudiantes no pueden estar en el Paso 4 de la póliza de tardanzas del Distrito Escolar Unificado de Turlock.

Paseo del 7º y 8º Grado

- Pautas para la elegibilidad de los estudiantes participando en el paseo del fin de cursos del séptimo y octavo grado:
 - **Grados** – para el periodo de grados del tercer trimestre, los estudiantes deberán tener un GPA de 2.0.
 - **Comportamiento** – los estudiantes no podrán tener seis (6) o más días de suspensión del año escolar en curso.
 - **Asistencia** – los estudiantes deberán tener veinte (20) o menos ausencias injustificadas durante el año escolar. Las siguientes razones NO contarán en contra del récord de asistencia del estudiante para el propósito de actividades de final de cursos:
 - Funerales y la muerte de un pariente cercano/o amigo de la familia.
 - Cada día de ausencia que haya sido aprobado por un doctor.
 - Estudiantes no pueden estar en el paso 4 de la póliza de tardanzas del Distrito Unificado de Turlock.
 - Los estudiantes deben tener todos sus libros y sus uniformes devueltos y todas las multas de la escuela deben estar pagadas.
 - Los boletos y su lugar en el camión **no serán reembolsados**.
 - Sin excepción, no se aceptarán cheques posdatados.
 - Los estudiantes no podrán usar sus pases individuales para el parque de diversiones.

La participación en cualquiera de las actividades del 8º grado, está sujeta a la discreción de la Administración de la Escuela Secundaria Dutcher.

COBROS SIN PAGAR Y MULTAS

El Código De Educación del Estado de California Sección 48904 da permiso a "Cualquier distrito escolar... cuyas propiedades reales o personales que voluntariamente hayan sido cortadas, desfiguradas o de otra manera dañadas, o cuyas propiedades hayan sido prestadas a un alumno y que éste, voluntariamente no las haya regresado al pedirle por un empleado del distrito, quien está autorizado para hacer dicha demanda, puede, después de haberle otorgado al alumno un proceso debido correspondiente, detener de dicho alumno, artículos tales como grados, diploma y transcripciones del alumno responsable por los daños hasta que el alumno o sus padres o guardián paguen los daños ocasionados". . . que no excedan la cantidad de siete mil quinientos dólares (\$7, 500.00)

LIBROS DE TEXTO

El cuidado y uso apropiado de los libros de texto y de los libros de la biblioteca son importantes responsabilidades de los estudiantes. Dependiendo de la materia y del nivel, la mayoría de los estudiantes emplean juegos de libros de texto que pertenecen al salón de clases y, en algunas ocasiones sacan de la biblioteca copias prestadas para usar y dejar en casa hasta que dichas copias sean pedidas al final del año escolar.

Las copias personales de libros de texto que se mandan a casa son registradas usando un sistema computarizado de códigos de barras. Desde el momento en que las copias personales son registradas al estudiante, hasta que éstas de nueva cuenta son escaneadas correctamente en la computadora, el estudiante es

responsable por el cuidado adecuado de los libros de texto y del código de barra puesto en ellos. Los estudiantes que no regresen sus libros de texto o que los dañen, o que dañen el código de barra de los libros

que estén bajo su posesión, tendrán que pagar una multa por el costo de remplazar el libro de texto o reparar el daño.

LIBROS DE TEXTO DAÑADOS O PERDIDOS

Reparaciones (encuadernar, código de barra computarizado, reparaciones menores)
Daño causado por agua
Libros que no se pueden reparar o perdidos

\$20.00

Pago total del precio de compra

Pago total del precio de compra

LIBROS DE LA BIBLIOTECA DAÑADOS O PERDIDOS

Reparaciones (páginas rotas, rayones de escritura)
Libros que no se pueden reparar o perdidos
Daño al código de barra computarizado
Reparación del encuadernado

\$10.00

Precio completo del libro

\$5.00

Costo actual del encuadernado

TRASLADO A OTRA ESCUELA

Cuando un estudiante vaya a mudarse de la Escuela Dutcher Middle School, tendrá que:

- Reportar su intención de cambiarse de escuela al Registrador en la oficina, **por lo menos 2(dos) días antes del último día que vayan a asistir a nuestra escuela o en cuanto sepan que se van a mudar de la escuela.**
- **Regresar todos los libros de texto y/o libros de la biblioteca al bibliotecario antes de partir.**
- Pagar todas las multas
- Obtener una lista (*checkout list*) del Registrador para poder partir el último día de asistencia, la lista debe tener la firma de todos los maestros de sus materias actuales y del (la) bibliotecario(a).

BICICLETAS / PATINETAS / MONOPATINES / PATINES

- Todas las bicicletas deben estar registradas con el Departamento De Policía De Turlock.
 - Todos los conductores deberán de **llevar puesto un casco de protección aprobado para Bicicletas.**
 - Una vez que haya llegado a la escuela, bajarse de la bicicleta y caminarla hasta las rejillas donde éstas se guardan.
 - Póngale candado bien asegurado.
 - La escuela no se hace responsable por robos o perdidas de bicicletas, patinetas, patines del diablo y cualquier objeto similar que no esté permitido en el área de la escuela.
1. Manténganse alejados de las bicicletas durante el día escolar. Es probable que se acuse a los estudiantes que anden cerca de las rejillas para las bicicletas cuando algo se pierda.
 2. **Bicicletas, patines de ruedas, patines del diablo, patines, patinetas y cualquier otro objeto similar no podrá ser usado en la escuela en ningún momento, incluso después de la escuela y los fines de semana.** (Ordenanza de la Ciudad de Turlock 4-14.204 et sec.)

USO DE INTERNET

- El estudiante y el padre / guardián deben firmar un Acuerdo de Uso Aceptable de Tecnología.
- El uso del de computadoras en la escuela es solo para el trabajo escolar.
- No se permite el uso de correo electrónico y la sala de "chat, así como los sitios web inapropiados.

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE CHROMEBOOK PARA LLEVAR A CASA

El objetivo continuo de nuestra iniciativa 1: WEB Chromebook es proporcionar instrucción y recursos de calidad que satisfagan las necesidades académicas de nuestros estudiantes mientras los preparan con las habilidades necesarias para tener éxito en un mundo cambiante. El entorno de aprendizaje colaborativo creado por esta iniciativa permitirá y ayudará a los estudiantes y maestros a implementar usos transformativos de la tecnología mientras promueve el desarrollo de estudiantes autodirigidos. Continuaremos apoyando a los estudiantes para que pasen de ser consumidores de información a productores creativos que muestran sus conocimientos.

Para familiarizarse mejor con las políticas del Chromebook del Distrito, revise el “Manual para Chromebooks para llevar a casa” de TUSD que se distribuyó durante el verano y está disponible en línea en los sitios web de TUSD y Dutcher.

Recibiendo su dispositivo:

Los dispositivos (Chromebooks) se distribuirán al inicio del año escolar, durante la primera semana de clases. Los estudiantes deben completar lo siguiente como parte del proceso de salida de Chromebook:

- Tener una Política de Uso Aceptable para Padres / Estudiantes (parte del paquete de inicio del año) firmada
- Haber completado el requisito de ciudadanía digital (<https://bit.ly/TUSDSummerDigCitProgram>)
- Tener un acuerdo de Chromebook firmado (distribuido con el "Manual para Chromebook para llevar a casa")

Cuidado de Chromebook:

La política para el cuidado de la tecnología del distrito, que incluye Chromebooks emitidos por el Distrito, se puede encontrar en las páginas 30-32 de la Notificación anual de los derechos de los padres y estudiantes. Si un estudiante daña o pierde la propiedad de la escuela, el estudiante o sus padres deberán pagar por el reemplazo o daño. Si el daño o la pérdida fueron intencionales, el estudiante también puede estar sujeto a disciplina de acuerdo con el Código de Disciplina del Estudiante.

Reemplazo de propiedad perdida o dañada:

Los estudiantes / familias serán responsables del costo del reemplazo de cualquier material o propiedad que se pierda o dañe por su negligencia o comportamiento intencionalmente destructivo. Discuta con su hijo la importancia de cuidar bien los libros de texto, los libros de la biblioteca y todo el equipo y la propiedad escolar. La información sobre la mejor atención para los Chromebook se puede encontrar más adelante en este documento y en <https://bit.ly/tusd1to1parentinfo>.

Dispositivo perdido y accesorios:

Los estudiantes y los padres son responsables de un dispositivo o cualquiera de sus accesorios que se pierden (no se puede encontrar el dispositivo). El padre y el estudiante son responsables del costo de reemplazo del dispositivo o accesorio perdido.

El valor aproximado de los dispositivos y sus componentes es de \$ 400 (Dell 3100) / \$ 300 (Dell 3180)

Teclado \$25.00	Pantalla \$150.00
Cubierta del dispositivo - \$20.00/\$25.00	Adaptador de corriente (cable) - \$48.00

Seguro de dispositivo opcional:

Los padres pueden comprar aseguranza en línea en www.schooldevicecoverage.com o imprimir la forma en el sitio TUSD 1:1 Sitio de Información para Padres, <http://bit.ly/tusd1to1parentinfo>, rellénelo y envíelo con un cheque. Si una familia decide no comprar el seguro opcional, se les pedirá que paguen por cualquier daño que ocurra al dispositivo. Algunas pólizas de seguro para inquilinos y para propietarios de viviendas pueden cubrir la pérdida / daño del dispositivo. Recomendamos a las familias que exploren esta opción.

Personalizando el dispositivo:

Los dispositivos deben permanecer libres de cualquier escritura decorativa, calcomanías, etiquetas, etc., a menos que sean colocados por el personal del Distrito.

Dispositivos que necesitan reparación:

Los estudiantes son responsables del cuidado general del Chromebook que les asigna la escuela. Los Chromebooks que están rotos o que no funcionan correctamente deben reportarse de inmediato a la bibliotecaria de la escuela (sala 18). Los Chromebook de propiedad de la escuela nunca deben llevarse a un servicio de computadoras externo para cualquier tipo de reparación o mantenimiento.

- **Los Chromebooks de préstamo** pueden emitirse a los estudiantes cuando dejan su Chromebook emitido por la escuela para su reparación con el bibliotecario de la escuela (sala 18).
- Un estudiante que tome un Chromebook debe firmar un acuerdo de préstamo y será responsable de cualquier daño o pérdida del dispositivo prestado.
- Los Chromebooks en préstamo a los estudiantes a los que se les repara el dispositivo asignado pueden llevarse a casa.
- Un miembro del personal de la escuela se pondrá en contacto con los estudiantes cuando sus dispositivos sean reparados y estén disponibles para ser recogidos.
- Los dispositivos reparados terminarán con la imagen y la configuración originales de fábrica como se recibieron por primera vez. Es importante que los estudiantes mantengan sus datos escolares sincronizados con Google Drive para que los documentos y los proyectos de clase no se pierdan. La información personal que no se puede reemplazar debe mantenerse en casa en un dispositivo de almacenamiento externo.

Los estudiantes olvidan su Chromebook en casa;

- Los estudiantes que olviden su Chromebook en casa deben reportarse a la biblioteca, antes de la escuela, y firmar por un dispositivo de préstamo por el día.
- Un estudiante que firma por un Chromebook prestado será responsable de cualquier daño o pérdida del dispositivo.
- El bibliotecario documentará la cantidad de veces que se otorga un préstamo a cada estudiante por no tener su propio Chromebook asignado en la escuela. La oficina de disciplina supervisa el número de veces que cada estudiante deja su Chromebook en casa. La falta de traer un Chromebook asignado a la escuela puede resultar en una acción disciplinaria (es decir, detención, detalle del almuerzo, etc.)
- Los estudiantes que obtengan un préstamo serán responsables de devolver el Chromebook prestado a la biblioteca antes de las 3:15 p.m. Si un Chromebook prestado no se entrega antes de las 3:15 p.m., el bibliotecario se comunicará con la oficina de disciplina y la oficina principal trabajará para recuperar el Chromebook prestado.

Ninguna expectativa de privacidad:

Los estudiantes no tienen ninguna expectativa de confidencialidad o privacidad con respecto al uso de un Chromebook asignado por el Distrito o cuentas digitales relacionadas con la escuela. La Escuela / Distrito puede, sin previo aviso o consentimiento, registrar, supervisar, acceder, ver, monitorear y documentar el uso de Chromebooks de los estudiantes (incluida la revisión de archivos y otros materiales) en cualquier momento por cualquier motivo relacionado con el funcionamiento del Distrito y / o para cualquier propósito que promueva los intereses del Distrito. Al utilizar un Chromebook, los estudiantes aceptan dicho acceso, monitoreo y / o documentación de su uso.

Durante las horas escolares, los maestros, los administradores escolares y / o el personal del departamento de tecnología pueden usar un programa de monitoreo que les permita ver las pantallas y la actividad en los Chromebooks de los estudiantes

Regreso de Chromebook:

Los Chromebook y los cargadores asignados a los estudiantes se recogerán al final de cada año escolar para su mantenimiento y almacenamiento durante las vacaciones de verano. Cada uno será inspeccionado a su regreso por daños, y si se encuentra alguno, el estudiante y sus padre / tutor deberán pagar la reparación. Cualquier estudiante que se retire de la escuela secundaria Dutcher deberá devolver su Chromebook y su cargador. Si no se devuelven, el padre / tutor será responsable por el pago completo y el dispositivo se desactivará.

USO DEL TELÉFONO CELULAR

Se requiere que los estudiantes tengan sus teléfonos celulares apagados y guardados al entrar a su primer salón en la mañana. Los teléfonos celulares deben permanecer apagados y guardados durante el día de instrucción o en una actividad relacionada con la escuela, excepto cuando sea médicamente necesario.

- **Poliza de la Mesa Directiva 5131** -- Teléfonos celulares, relojes inteligentes y otros dispositivos de comunicación: de conformidad con la política de la Junta de TUSD, los estudiantes pueden usar teléfonos celulares, relojes inteligentes y otros dispositivos de comunicación móvil en sus respectivos períodos de almuerzo en la escuela secundaria / secundaria y preparatoria.
- Ningún estudiante deberá usar un dispositivo electrónico con una función de video o grabación de voz o cámara de una manera que infrinja los derechos de privacidad de otros estudiantes o individuos.
- Se les puede permitir a los estudiantes usar sus teléfonos celulares a discreción del maestro del salón de clases para propósitos de instrucción. Después del uso, es responsabilidad del estudiante apagar su teléfono y guardarlo.
- Si el maestro permite el uso del teléfono celular para la instrucción, entonces se aplicarán los siguientes procedimientos: (1) el maestro deberá indicar a los estudiantes cuándo sacar y encender los teléfonos, (2) el maestro supervisará el uso, y (3) los maestros deberán indicar a los estudiantes que apaguen y guarden los teléfonos celulares antes del final del período de clase o antes de abandonar el aula.
- El propósito es enseñar a los estudiantes el uso respetuoso y responsable de los teléfonos inteligentes en un entorno de aprendizaje seguro y atento.
- Es responsabilidad del estudiante apagar sus teléfonos celulares durante el horario escolar. La escuela no será responsable por la pérdida, el robo o la destrucción de cualquier dispositivo traído a la propiedad escolar.
- Los estudiantes pueden usar sus teléfonos celulares antes de la escuela, durante el almuerzo y después de la escuela. Los estudiantes no deben llamar, enviar mensajes de texto, publicar o acceder a las redes sociales en ningún otro momento durante el día escolar. Se requiere que los estudiantes tengan sus teléfonos celulares apagados y guardados al entrar a su primera clase en la mañana, excepto cuando sea médicamente necesario. Los estudiantes deben pedirle a su maestro de clase o secretaria de Servicios Estudiantiles que usen el teléfono si es necesario comunicarse con sus padres durante la clase o el período de aprobación.

Pautas para Teléfonos Celulares (Restablecer Anualmente)	
Paso 1	Confiscar teléfono / recogida del estudiante
Paso 2	Confiscar teléfono / recogida de padres y / o OMC
Paso 3	Confiscar el teléfono / Recogida de los padres / (Conferencia con los padres) / Detención de 1 hora
Paso 4	Confiscar teléfono / recoger a los padres / 2 horas de detención y / o OMC
Paso 5	Confiscar el teléfono / Recogida de los padres / 2 horas de trabajo y / o OMC

DETENCIÓN / TRABAJO DETALLADO

- Detenciones de parte de maestros (Programa Escolar de Rendición de Cuentas – **SAP**) se sirven durante los primeros quince minutos del periodo del almuerzo.
- Detenciones Administrativas se sirven de las 3:00 – 3:40 p.m. en la Oficina de Servicios Estudiantiles.
- Detención después del horario escolar no se conducirá en días mínimos.
- Un detalle de trabajo también se podrá asignar en vez de la detención.

REGRESO DE LA SUSPENSIÓN

Una vez que el estudiante haya regresado a la escuela, los padres/guardianes deben reunirse con un administrador escolar. A los estudiantes se les dará una oportunidad razonable para que (**y se espera que**) recuperen sus trabajos y que con esto reciban crédito completo por cualquier trabajo asignado, labor u otro

trabajo que les faltó realizar mientras que estaban en suspensión. La Sección del Código de Educación referente a estudiantes quienes estén suspendidos y sus tareas en casa declara lo siguiente:

(E.C. 48913) Completar De Trabajos Asignados: El maestro/a de cualquier clase de la cual un alumno es suspendido podrá requerir que dicho alumno suspendido complete todo trabajo asignado y pruebas que perdió durante la suspensión. Es la responsabilidad del estudiante de pedir la tarea de sus maestros.

ENSAYOS DE EMERGENCIA

La ley estatal requiere que tengamos ensayos de emergencia en casos de incendios y desastres, así como evacuaciones de autobús. Se espera que los estudiantes obedezcan las instrucciones de todos los maestros, supervisores o conductores de autobuses durante dichas prácticas. Se espera que los estudiantes salgan de los edificios lo más pronto posible llamada y ordenadamente. **NO CORRAN**. Cada maestro dirigirá a su clase al área asignada en el campo escolar. Ahí esperarán la señal de que todo está bien para que puedan regresar al salón de clases.

VESTUARIO Y ASEO

En cooperación con estudiantes y padres, la administración del Distrito Escolar Unificado de Turlock y su personal, pide que revisen el atuendo de los estudiantes para asegurar que llena las reglas de vestimenta antes de llegar a la escuela:

Los Estudiantes DEBERAN Usar:

- Camisa con tirantes
- Pantalones, faldas, bermudas, etc. que cubran el trasero (no micro-minis o pantalones demasiado cortos que expongan todo el muslo).
- Zapatos (no usar zapatos sin soporte en el talón para los de escuela elementaría).
- Ropa asegurada que cubra y proteja las áreas personales del cuerpo.

Estudiantes Pueden Elegir Usar:

- Gorros, incluyendo cobertor religioso
- Sudadera o chamarra con capucha se permite (capucha sobre cabeza se permite)
- Los maestros/personal de la escuela pueden pedir que el/la estudiante remueva/ajuste la posición del gorro/capucha sobre su cabeza en situaciones que pueden incluir pero no están limitadas a: actividades en clase, audífonos/auricular que causen disturbio, o impidan la identificación visual del rostro del estudiante. Esto NO aplica a cobertores religiosos de ninguna clase.

Estudiantes NO Pueden Usar:

- Ropa con lenguaje o imágenes violentas.
- Ropa que incluye, y no se limita a gorros, zapatos, artículos para la cabeza, cintos, camisas, pantalones, perforaciones y cadenas o llaveros que puedan ser una amenaza potencial a la seguridad de algún estudiante o personal de la escuela.
- Accesorios de la ropa que puedan ser peligrosos para otros estudiantes en la escuela o eventos escolares (gargantillas o pulseras con picos, anillos con pico, medallas grandes, cadenas gruesas y largas u otros objetos peligrosos).
- Ropa que ilustre imágenes o lenguaje que represente drogas o alcohol (o algún objeto o actividad ilegal) o su uso.
- Ropa que despliegue habla odiosa, profanidades, o pornografía.
- Ropa que incluya imágenes o lenguaje que cause un ambiente hostil o intimidante basado en cualquier grupo protegido.
- Ropa transluciente o transparente (ropa deberá ser opaca).
- Ropa interior visible, sostén, sujetador bandeau, brasier deportivo, camisas destapadas, escotadas, “tube tops”.
- Ropa holgada que permite que se vean partes íntimas del cuerpo al moverse o tocarse.

- Cascos, capuchas, u otro tipo de articulo para la cabeza que oscurezca la identidad del estudiante (con excepción de observancia religiosa).
- Por razones de identificación, el rostro del estudiante deberá estar claramente visible, incluyendo cuando se tome fotos escolares, esto puede incluir remover capucha y/o gorro.

Ejemplos de ropa considerada potencialmente una amenaza a la seguridad de estudiantes/personal de escuela:

- Pantalones demasiado grandes en la cintura, como doblados en la cintura o a la línea del cinturón, (ejemplo; un estudiante con medida 32" de cintura, no debería usar un pantalón mas grande que 32" de cintura).
- Usar pantalones debajo de la cintura (holgados)
- Zapatos/Botas con punta de acero estilo combate
- Joyería, insignia, colores, parafinela, materiales, o cualquier ropa puesta o traída a la escuela, o actividades escolares que pueda ser intimidante para los estudiantes o personal de la escuela.
- Objetos de color rojo o azul solido incluyendo, pero no limitado a ligas de pelo, cintos, agujetas, y beanies.
- Camisas y sudaderas principalmente azul o rojas (o 2 o más objetos rojos o azules).
- Objetos azul o rojos colgados sobre el hombro o colgados de un bolsillo
- Ropa azul o roja expuesta de debajo de cualquier camisa o cuello
- Cachuchas que no sean de color de equipo o gorros, gorros tejidos, cachuchas de beisbol, o cualquier otra pieza para la cabeza que sea intimidante.
- Pañoletas, rojo o azul, agujetas rojas o azules, o algún trapo rojo o azul.

Los estudiantes, el personal y los padres colaborarán a fines del verano de 2021 para desarrollar Guías de Vestuario y Aseo actualizadas para reflejar las prácticas equitativas de TUSD.

Las siguientes pautas se aplicarán a todas las actividades escolares regulares:

1. La ropa, las joyas y los artículos personales deberán estar libres de escritura, imágenes o cualquier otra insignia que sea vulgar, lasciva, obscena, profana o que promueva el uso de alcohol, drogas, tabaco o otra actividad ilegal.
2. Se deben usar zapatos apropiados en todo momento.
3. En la escuela, durante el horario escolar regular, en la ruta hacia y desde la escuela, en el autobús autorizado, solo se pueden usar gorras autorizadas, incluida una gorra tejida, que muestre el logotipo / mascota / club de asistencia de la escuela, o gorras utilizadas para actividades escolares, paradas de autobuses autorizadas, o cualquier evento co-curricular y / o patrocinado por la escuela.
4. La ropa será suficiente para ocultar la ropa interior. Se prohíben las tapas transparentes.

El código de vestuario se modificará según corresponda para adaptarse a la observancia religiosa o cultural del estudiante, su estado de salud o otra circunstancia que el director o la persona designada consideren necesaria. Además, el director o su designado pueden imponer requisitos de vestimenta para adaptarse a las necesidades de las actividades escolares especiales, clases de educación física, actividades deportivas y otras actividades extracurriculares y co-curriculares.

Ninguna calificación de un estudiante que participa en una clase de educación física se verá afectado negativamente si el estudiante no usa ropa de educación física estandarizada debido a circunstancias fuera del control del estudiante. (Código de Educación 49066)

Cuando sea práctico, no se indicará a los estudiantes que corrijan una infracción del código de vestuario durante el tiempo de instrucción o frente a otros estudiantes.

A los estudiantes se les permitirá usar ropa protectora contra el sol, incluido, pero no limitado a, sombreros autorizados por la escuela, para uso al aire libre durante el día escolar. (Código de Educación 35183.5)

CONSECUENCIAS

1. Primera a tercer infracción -aviso y posiblemente se le preste ropa provisional. Los padres/tutores del estudiante serán avisados y podrán traer ropa apropiada y se le puede dar detención.
2. Cuarta e infracciones subsecuentes – se le puede dar detenciones, trabajo asignado, o suspensión por desafío.

FILOSOFÍA SOBRE LA DISCIPLINA

El aspecto más poderoso de la Filosofía Sobre La Disciplina de la Escuela Dutcher Middle School es el identificar a aquellos estudiantes quienes eligen seguir y obedecer las reglas que gobiernen esta

escuela. Como resultado, la Escuela Dutcher Middle School tiene establecido un claro conjunto de expectativas para los estudiantes para con este, ayudar a mantener un campo escolar seguro y ordenado que es favorable al aprendizaje.

AUTORIDAD ESCOLAR

Los estudiantes están bajo la autoridad del personal escolar y es responsabilidad de los primeros, el obedecer las reglas escolares mientras están en la escuela, mientras están en una actividad escolar y **mientras van en camino a, (o de regreso de) la escuela ó de una actividad escolar.**

DESAFÍO (OPOSICIÓN)

El desafío es el rehusarse a obedecer la autoridad legal. Los estudiantes de Dutcher Middle School, quienes deseen desafiar cualquier miembro del personal escolar serán disciplinados de acuerdo a las Directrices/Recomendaciones de Disciplina del Distrito Escolar Unificado de Turlock para los 6º 7º y 8º Grados. Los maestros y otros miembros del personal están obligados por la política del distrito y la ley estatal de proporcionar supervisión adecuada.

ABUSO DEL PERSONAL ESCOLAR

Los estudiantes no podrán hostigar, causar daño al personal escolar, a la propiedad del personal o sus familias. No importa si las acciones ocurren en el campo escolar o afuera de él, ni la hora del día en que ocurran. Cualquier acción deliberada con intención de causar daño, insultos (esto incluye el uso de profanidad hacia cualquier persona del personal), o pérdida de propiedad resultará en acción disciplinaria en la escuela al igual que el posible procesamiento criminal.

DROGAS Y ALCOHOL

La posesión, el uso, la venta o el estar bajo la influencia de drogas ilícitas o alcohol están prohibidos mientras estás en la escuela o en cualquier actividad escolar. Los estudiantes que violen esta regla serán suspendidos y/o multados por el Departamento de Policía de Turlock.

Una violación repetida del uso de drogas o alcohol o la primera ofensa sobre la venta de drogas/alcohol resultará en una expulsión pendiente y contacto con la policía.

La ley estatal prohíbe el ofrecer de venta una sustancia como droga, aunque la sustancia no sea actualmente una droga ilegal. La violación de esta regla resultará en una remisión al Departamento de Policía de Turlock y una suspensión pendiente a una posible expulsión.

CAMPO ESCOLAR LIBRE DE FUMAR

En el mejor interés de los estudiantes, empleados y público en general, la Mesa Directiva prohíbe EN TODO MOMENTO el uso de los productos que contienen tabaco en las propiedades del Distrito y en los vehículos del Distrito. **Esta prohibición se aplica a todos los empleados, estudiantes, visitantes y otras personas en**

cualquier actividad escolar o actividad patrocinada por la escuela o evento atlético. Esto también aplica a cualquier junta en cualquier propiedad, sea propia, alquilada, alquilada por contrato, por o del Distrito. Por favor póngase en contacto con la Oficina de Programas Especiales al 667-2407, para más información acerca de programas para asistirle a usted y a su hijo sobre el dejar de fumar.

Los estudiantes de la escuela Dutcher Middle School no podrán usar o tener tabaco de ninguna clase en el campo escolar o en ninguna actividad escolar. Esto incluye a aquellos estudiantes que estén viajando a la escuela o de la escuela. La violación a esta regla resultará en una suspensión y en el ser referido a una sesión de pláticas para hacerles saber sobre el uso de drogas y tabaco.

VIOLENCIA

NO SE TOLERARÁ LA VIOLENCIA EN DUTCHER MIDDLE SCHOOL

Todos los estudiantes que se involucren en pleitos o peleas serán suspendidos (a menos que sea claramente un caso de defensa propia en contra de un asalto sin provocación). Las amenazas serias de violencia también resultarán en suspensión. Los pleitos repetitivos, incidentes de amenazas de violencia o cualquier pleito o pelea que resulten en heridas serias serán causa para suspensión con el pendiente análisis para ser expulsado/a. En todos los casos de incidentes no provocados, el estudiante que ofende será suspendido con expulsión pendiente, y cargos criminales podrán ser formulados con el Departamento de Policía de Turlock.

ARMAS O EXPLOSIVOS

La ley prohíbe a cualquier persona, excepto un agente oficial de policía, traer a la escuela pública, sin el permiso del director, cualquier tipo de armas o explosivos. En ésta prohibición están incluidos los fuegos artificiales y los cuchillos o navajas. Los estudiantes que violen éstas reglas serán referidos a la administración

para recibir acción disciplinaria. Los incidentes que involucren la posesión de armas de fuego u otro tipo de armas mortíferas pueden resultar en un arresto por el Departamento de Policía de Turlock y suspensión pendiente a una expulsión. El Director de la escuela o el Superintendente de las Escuelas recomendarán la expulsión del estudiante por la posesión de cualquier cuchillo, explosivo, u otros objetos peligrosos *en la escuela o en una actividad escolar fuera del campo escolar*, Código de Educación 48915(A).

ACTIVIDADES Y CONDUCTA RELACIONADA CON PANDILLAS

Están estrictamente prohibidas la conducta/actividades relacionadas con pandillas en Dutcher Middle School y durante todas las actividades patrocinadas por la escuela porque son una amenaza a la seguridad de otros. DMS se propone en mantener un campo escolar seguro y pacífico de acuerdo a los estatutos de California.

La conducta/actividades relacionadas con pandillas puede incluir, pero no necesariamente se limita a: dibujos, grafiti, ropa, colores, novatadas, intimidaciones, señales de manos, arreglos de ropa, marcas, artículos como accesorios y cualquier otro símbolo o acciones que *probablemente* denoten membresía en tal grupo, identificado por la administración o por los departamentos oficiales que mantienen la ley.

Los estudiantes que se involucren en las actividades relacionadas con pandillas en el campo de Dutcher Middle School o cualquier actividad relacionada con la escuela, pueden ser suspendidos de la escuela con la posibilidad de ser recomendados para una expulsión.

SEGUIR LAS INSTRUCCIONES DE LOS MAESTROS

Se espera que los estudiantes sigan las instrucciones de todos los maestros mientras estén en la escuela. Se espera que los maestros provean instrucción adecuada, pero ellos solos no pueden hacer esto sin la cooperación de sus estudiantes. Si tienes una queja o inquietud sobre cómo se está desarrollando una clase, tú debes reunirte con tu maestro en privado **fuera del tiempo de la clase para hablar sobre ello**. Cuando estés en clase, se espera que obedezcas las instrucciones de tu maestro. El comportamiento persistente ó flagrante resultará en la suspensión de la escuela y/o el ser removido de la clase.

DEMOSTRACIONES DE AFECTO

El campo escolar no es el lugar para exhibiciones obvias de afecto físico entre estudiantes. Esto incluye abrazos, besos, tomarse de manos, y otras formas de afecto. Se espera que los estudiantes de la escuela Dutcher Middle School limiten sus demostraciones de afecto a solamente tomarse de la mano. Si se llegara a observar un comportamiento inapropiado, se hará contacto con los padres.

ABUSO DE ESTUDIANTES

Cualquier forma de acoso o novatadas de estudiantes se prohíbe por el Código de Educación 48900 (q), 48900.2, 48900.3, y 48900.4

VANDALISMO

Es contra la ley el cortar, desfigurar, o dañar cualquier propiedad real o propiedad personal que pertenezca al distrito escolar, a los maestros o a los estudiantes o en ocuparse en travesuras maliciosas (falsas alarmas, fuegos artificiales, poner fuegos en los botes de basura, etc.) - Código de Educación 48904. Los estudiantes podrán ser arrestados o suspendidos de la escuela por estas violaciones. Los padres son responsables por pagar los daños.

RAZONES PARA SUSPENSIÓN / EXPULSIÓN (CÓDIGO DE EDUCACIÓN 48900)

Un estudiante no puede ser suspendido de la escuela o recomendado para la expulsión a menos que el superintendente o el director de la escuela en la cual el alumno esté matriculado determine que el alumno haya cometido un acto como es definido conforme a una o más de las subdivisiones (a) a (q) inclusivo.

Suspensiones serán expedidas en cumplimiento con los códigos de Educación Estatales de California 48900, 48910, 48911. Motivos para la suspensión son:

- a) (1) Causado, intentado causar, amenazado con causar daño físico a otra persona.
(2) Intencionalmente usado fuerza o violencia sobre otro estudiante, excepto en defensa propia.
- b) Tenido en su posesión, vendido, o de otra manera proporcionado cualquier arma de fuego, navaja, explosivo, u otro objeto peligroso a menos que, en el caso de posesión de cualquier objeto de este tipo, el alumno haya obtenido permiso escrito por parte de un empleado escolar certificado, en común acuerdo con el director o el designado del director, de tener el objeto.
- c) Tenido ilegalmente en su posesión, usado, vendido, o de otra manera proporcionada, o haber estado bajo la influencia de cualquiera sustancia controlada, bebida alcohólica, o intoxicante.
- d) Ofrecido ilegalmente, tratado y negociado para vender cualquier sustancia controlada, bebida alcohólica o intoxicante de cualquier clase, y luego ya sea vendido, entregado, o de otra manera proporcionado a cualquier persona otro líquido, sustancia o material y representado el líquido, sustancia o material como una sustancia controlada, bebida alcohólica o intoxicante.
- e) Cometido o intentado cometer robo o extorsión.
- f) Causado o intentado causar daño a la propiedad escolar o propiedad privada.
- g) Robado o intentado robar propiedad escolar o propiedad privada.
- h) Tenido en su posesión o usado tabaco, o cualquier producto(s) que contengan tabaco o productos de nicotina, incluyendo, pero no limitado a cigarrillos, puros, cigarrillos en miniatura, cigarrillos con sabor a clavo, tabaco sin humo, en polvo, paquetes de masticar, y betel.
- i) Cometido un acto obsceno o comprometido en profanidad o vulgaridad habitual.
- j) Tenido ilegalmente u ofrecido ilegalmente, tratado, o negociado para vender cualquier parafernalia de droga.
- k) Interrumpido las actividades escolares o de otra manera desafiado intencionalmente la autoridad válida de los supervisores, maestros, administradores, oficiales escolares, u otro personal escolar comprometido en el desempeño de sus labores.
- l) Recibido a sabiendas propiedad escolar robada o propiedad privada.
- m) Posesión de una imitación de arma de fuego.
- n) Cometido o intentado cometer un asalto sexual o cometido agresión sexual.

- o) Hostigado, amenazado, o intimidado a un alumno que sea un testigo quejarte o testigo en un procedimiento de disciplina escolar para el propósito de ya sea prevenir que ese estudiante sea un testigo o que tome venganza en contra de ese alumno por ser un testigo, o ambos.
- p) Ofrecido ilegalmente, tratado para vender, negociado para vender, o vendido la droga de prescripción Soma.
- q) Comprometido en, o intentado comprometerse en, novatadas como es definido en la sección 32050.
- r) Dedicarse a un acta de acoso, incluyendo, pero no limitado a, acoso cometido por medio de un acta electrónico, como definido en las subdivisiones (f) y (g) de Sección 32261, dirigido específicamente hacia un alumno o a un miembro del personal escolar.
- s) Un estudiante no puede ser suspendido o expulsado por cualquiera de los actos enumerados a menos que ese acto esté relacionado a la actividad escolar o asistencia escolar ocurriendo dentro de cualquier otro distrito escolar. Un alumno puede ser suspendido o expulsado por actos los cuales son enumerados en esta sección y relacionados a la actividad escolar o asistencia que ocurra a cualquier hora, incluyendo, pero no limitado a cualquiera de lo siguiente: (1) Mientras que este en terreno escolar; (2) Mientras que vaya o venga de la escuela; (3) Durante el periodo del almuerzo ya sea que se encuentre dentro o fuera de la escuela; o (4) Durante, o mientras que vaya o venga de una actividad patrocinada por la escuela.
- t) Un alumno que ayude o sea cómplice, como es definido en la Sección 31 del Código Penal, la inflación o inflación intentada de daño físico hacia otra persona pudiera sufrir suspensión, más no expulsión, conforme a la provisión de esta sección.
- u) Como es usado en este sección, "propiedad escolar" incluye, pero no está limitado a archivos electrónico y bases de datos.
- v) Un superintendente o director puede usar su discreción para proveer alternativas a la suspensión o expulsión, incluyendo, pero no limitado a, consejería y un programa de manejo de la ira, para un alumno sujeto a la disciplina bajo esta sección.
- w) Es la intención de la Legislatura que las alternativas a suspensiones y expulsiones sean impuestas en contra de cualquier alumno que esté ausente, tardío, o de otra manera ausente de las actividades escolares.

MOTIVOS ADICIONALES PARA LA SUSPENSIÓN / EXPULSIÓN

- 48900.2 - Hostigamiento Sexual es definido en la Sección 212.5
- 48900.3- Los estudiantes de los grados 4 – 12 quienes hayan causado, intentado causar, amenazado con causar, o participado en un acto de violencia de odio como es definido en la subdivisión (e) de la Sección 233.
- 48900.4- Los estudiantes de los grados 4 – 12 quienes se hayan comprometido intencionalmente en hostigamiento, amenazas, o intimidación, dirigida en contra del personal del distrito o los alumnos, que sea lo suficientemente severa o penetrante para tener el efecto actual y razonable de interrumpir materialmente el trabajo de la clase, creando desorden substancial, e invadiendo los derechos de ese alumno o grupo de alumnos al crear un ambiente educativo intimidante y hostil.
- 48900.7- Un estudiante ha hecho amenazas terroristas en contra de los oficiales escolares o a la propiedad escolar, o ambos.

ACOSO SEXUAL

BP 5145.7(a)

La Mesa Directiva está comprometida a mantener un ambiente escolar seguro libre de acoso y discriminación. La Meza prohíbe, en la escuela o en actividades patrocinadas por la escuela o relacionadas con la escuela, el acoso sexual dirigido a cualquier estudiante por cualquier persona. La Junta también prohíbe el comportamiento o acción de represalia contra cualquier persona que informe, presente una queja o testifique sobre, o apoye de otra manera a un denunciante en la alegación de acoso sexual.

El distrito anima fuertemente a los estudiantes que sientan que están siendo o han sido acosados sexualmente en los terrenos de la escuela o en una actividad patrocinada por la escuela o relacionada con la escuela por otro estudiante o un adulto, o que ha sido expuesto a acoso sexual fuera de la escuela que tiene un efecto continuo en la escuela, comunicarse inmediatamente con su maestro, el director, el Coordinador del Título IX del distrito o cualquier otro empleado escolar disponible. Cualquier empleado que reciba un informe o observe un incidente de acoso sexual deberá notificar al Coordinador del Título IX.

Acciones Disciplinarias

Al finalizar una investigación de una queja de acoso sexual, cualquier estudiante que se encuentre involucrado en acoso sexual o violencia sexual en violación de esta póliza estará sujeto a una acción disciplinaria. Para los estudiantes en los grados 4-12, la acción disciplinaria puede incluir suspensión y / o expulsión, siempre que, al imponer tal disciplina, se tomen en cuenta todas las circunstancias del incidente (s).

Ejemplos de Acoso Sexual

Ejemplos de tipos de conducta que están prohibidos en el distrito y que pueden constituir acoso sexual bajo la ley estatal y / o federal, de acuerdo con las definiciones anteriores, incluyen, pero no se limitan a:

1. Miradas lascivas, coqueteos o proposiciones sexuales no deseadas
2. Insultos sexuales no deseados, epítetos, amenazas, abuso verbal, comentarios derogatorios o descripciones sexualmente degradantes
3. Comentarios verbales gráficos sobre el cuerpo de una persona o una conversación demasiado personal
4. Bromas sexuales, carteles despectivos, notas, historias, caricaturas, dibujos, imágenes, gestos obscenos o imágenes de naturaleza sexual generadas por computadora
5. Difundir rumores sexuales
6. Burlas o comentarios sexuales sobre estudiantes inscritos en una clase predominantemente de un solo sexo
7. Masajear, agarrar, acariciar o cepillar el cuerpo
8. Tocar el cuerpo o la ropa de una persona de manera sexual
9. Impedir o bloquear movimientos o cualquier interferencia física con las actividades escolares cuando se dirigen a una persona por motivos de sexo
10. Mostrar objetos sexualmente sugerentes
11. Agresión sexual o coerción sexual
12. Comunicaciones electrónicas que contienen comentarios, palabras o imágenes descritas anteriormente

Coordinador de Título IX / Oficial de Cumplimiento

El distrito designa a las siguientes personas como empleados responsables para coordinar sus esfuerzos para cumplir con el Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972 en de acuerdo con AR 5145.71 - Título IX Procedimientos de quejas de acoso sexual, así como supervisar la investigación y / o resolver las quejas de acoso sexual procesadas bajo AR 1312.3 - Procedimientos uniformes de quejas. Se puede contactar al Coordinador (es) del Título IX en:

El Reporte de Quejas

Se recomienda que un estudiante o padre / tutor que crea que el estudiante ha sido objeto de acoso sexual por parte de otro estudiante, un empleado o un tercero, o que haya sido testigo de acoso sexual, que informe el incidente a un maestro, el director, el distrito Coordinador de Título IX, o cualquier otro empleado escolar disponible. Dentro de un día escolar de recibir dicho informe, el director o otro empleado de la escuela enviará el informe al Coordinador del Título IX del distrito. Cualquier empleado de la escuela que observe un incidente de acoso sexual que involucre a un estudiante deberá, dentro de un día escolar, reportar la observación al director o al Coordinador del Título IX. El informe se hará independientemente de que la presunta víctima presente una denuncia formal o solicite confidencialidad.

Cuando un informe o queja de acoso sexual involucra una conducta fuera del campus escolar, el Coordinador del Título IX evaluará si la conducta puede crear o contribuir a la creación de un ambiente escolar hostil. Si el Coordinador del Título IX determina que se puede crear un ambiente hostil, la queja se investigará y resolverá de la misma manera que si la conducta prohibida hubiera ocurrido en la escuela.

Cuando se presenta un informe verbal o informal de acoso sexual, el Coordinador del Título IX informará al estudiante o padre / tutor del derecho a presentar una queja formal por escrito de acuerdo con los procedimientos de quejas del distrito aplicables.

Medidas de Apoyo

Al recibir un informe de acoso sexual del Título IX, el Coordinador del Título IX se comunicará de inmediato con el denunciante para discutir la disponibilidad de medidas de apoyo y considerará los deseos del denunciante con respecto a las medidas de apoyo implementadas. Se ofrecerán medidas de apoyo según corresponda, según esté razonablemente disponible y sin cargo para el demandante o el demandado antes o después de la presentación de una queja formal o cuando no se haya presentado una queja formal. Tales medidas serán no disciplinarias, no punitivas y diseñadas para restaurar o preservar el acceso equitativo al programa o actividad educativa del distrito sin sobrecargar irrazonablemente a la otra parte, incluidas medidas diseñadas para proteger la seguridad de todas las partes o el entorno educativo del distrito o para disuadir el acoso sexual. Las medidas de apoyo pueden incluir, pero no se limitan a, consejería, ajustes relacionados con el curso, modificaciones de horarios de clases, restricciones mutuas en el contacto, mayor seguridad y monitoreo de ciertas áreas del campus escolar. (34 CFR 106.30, 106.44)

El distrito mantendrá la confidencialidad de cualquier medida de apoyo proporcionada al denunciante o al demandado, en la medida en que mantener dicha confidencialidad no perjudique la capacidad del distrito para proporcionar las medidas de apoyo. (34 CFR 106.30)

Retiro de Emergencia de la Escuela

Un estudiante no será disciplinado por presunto acoso sexual bajo el Título IX hasta que se haya completado la investigación. Sin embargo, en caso de emergencia, el distrito puede retirar a un estudiante del programa o actividad educativa del distrito, siempre que el distrito lleve a cabo un análisis individualizado de seguridad y riesgo, determina que retirar está justificada debido a una amenaza inmediata a la salud o seguridad física de cualquier estudiante o otra persona que surja de las acusaciones, y proporciona al estudiante un aviso y la oportunidad de impugnar la decisión inmediatamente después del retiro. Esta autoridad para retirar a un estudiante no modifica los derechos de un estudiante bajo la Ley de Educación para Personas con Discapacidades o la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973. (34 CFR 106.44)

POLÍTICA DE COMIDA Y DE BIENESTAR DE TUSD

TUSD está comprometido a proporcionar ambientes escolares que promueven y protegen a la salud, el bienestar de los niños y la habilidad de aprender por haber apoyado la comida saludable. TUSD adoptó una “Política de Bienestar” que apoya selecciones saludables para todos los estudiantes. La comida servida a estudiantes aparte de su almuerzo debe ser hecha y etiquetada por un minorista certificado. **El compartir de comida está prohibido durante la hora del almuerzo.** Todas las recaudaciones de fondos durante horas escolares deben de realizar las directrices de nutrición en la Política de Bienestar del Distrito. TUSD anima las selecciones saludables para celebraciones y fiestas en los salones de clase.

COMPRAS DE ALMUERZO

EL ALMUERZO SE SIRVE DE LAS 11:39 HASTA LAS 12:17 PM (11:10 - 11:48 EN MIÉRCOLES)

Estudiantes usarán su identificación estudiantil para pagar por su almuerzo o podrán memorizar el número permanente de identificación (PIN). El costo del almuerzo se descontará de la cuenta del estudiante automáticamente. Preguntas sobre el estado de la cuenta del estudiante u otra información deben ser dirigidas al **encargado de la Cafetería de Dutcher o llame a la Nutrición Infantil al 667-9048.**

SERVICIO DE CAFETERÍA

Almuerzos se ofrecerán a todos los estudiantes sin costo por el año escolar 2023-2024. Aplicaciones para programas de almuerzo ya no se requieren. Sin embargo, TUSD pide que los padres/tutores completen la encuesta de Familia que provee información importante a nuestro distrito para planear servicios estudiantiles y su progreso. Estudiantes que desean comprar más comida como leche o agua embotellada (donde sea aplicable) necesitara crear una cuenta en línea en MySchoolBucks. Los padres pueden hacer pagos a la cuenta alimenticia de sus hijos 24/7, 365 días al año, revisar compras de cafetería, verificar balance de cuenta, configurar recordatorios de balance bajo, y programar un horario de pagos recurrentes en línea! Visite www.myschoolbucks.com para crear una cuenta hoy! (Una cuota de \$2.75 por transacción será aplicada). ****Cualquier estudiante que desea comprar leche se le anima a adquirir una comida reembolsable que incluye leche, comida y/o fruta/vegetal, sin costo.****

TUSD está comprometido a proporcionar ambientes escolares que promueven y protegen la salud, el bienestar de los niños y la habilidad de aprender, al haber apoyado la alimentación saludable. TUSD adoptó una “Política de Bienestar” que apoya selecciones saludables para todos los estudiantes. La comida servida a estudiantes aparte de su almuerzo, debe ser hecha y etiquetada por un concesionario certificado. Todas las recaudaciones de fondos durante horas escolares deben tener de antemano la aprobación de la administración y realizar los estatutos de nutrición del NSLP y la Política de Bienestar del Distrito. TUSD promueve las selecciones saludables para celebraciones y fiestas en los salones de clase. Para más información, favor de visitar el sitio web de la Nutrición Infantil en la página de internet: <http://cnd.turlock.k12.ca.us>.

OPCIONES PARA EL ALUMERZO

Los estudiantes tienen la opción de comprar el almuerzo en la cafetería, donde se compran antojitos y en la tienda estudiantil. Los estudiantes también pueden traer su almuerzo del hogar. Estudiantes que se le olvidan su almuerzo o que pierden su dinero deben notificar al supervisor del campo escolar o al personal en la oficina y se harán arreglos para darle un almuerzo gratis de cortesía por medio de la cafetería.

ENTREGAS DEL ALMUERZO

Los padres, pueden entregar (o hacer arreglos para que se entreguen) almuerzos en la oficina principal de la escuela **sólo para su hijo(a)**. Está prohibido que los estudiantes recojan su almuerzo en la zona de

estacionamiento. El personal de la oficina notificará al estudiante que su almuerzo está en la oficina, si se entrega antes de las 11:39 a.m. **No se permite la entrega de pizza o de comida de un restaurante para un grupo.**

ENTREGAS

Todos los padres o tutores deben registrarse en la oficina antes de ponerse en contacto con su estudiante y antes de dejar artículos como el almuerzo, obsequios de cumpleaños, libros y obsequios, etc. NO se permiten que los padres se bajen o que se estacionen a lado de la banqueta para encontrar al estudiante.

SISTEMAS DE JUEGO

Los sistemas de juegos de cualquier tipo no están permitidos en la escuela. Los estudiantes no deben traerlos a la escuela. Si se confisca un sistema de juego, se pedirá a los padres / tutores que los recojan en la Oficina de Servicios para Estudiantes después de la escuela.

RECAUDACIÓN DE FONDOS NO PATROCINADA POR LA ESCUELA

No se permite la recaudación de fondos personales o no relacionados con la escuela en el campus, incluidas las ventas de dulces, chicles u otros artículos no relacionados con un club escolar (DMS) o un evento relacionado con la escuela.

INFORME A LOS PADRES

Todas las reglas y los reglamentos han sido aprobados por el Distrito Escolar Unificado De Turlock y reflejan el Código De Educación De California y la política del Distrito Escolar Unificado De Turlock.

Aviso de Regulaciones

Al comienzo de cada año escolar, el director de cada escuela se asegurará de que todos los estudiantes y padres/tutores sean notificados por escrito de todas las reglas escolares relacionadas con la disciplina, incluyendo la suspensión y expulsión. (Código de Educación 35291, 48900.1, 48980)

Motivos de Suspensión y Expulsión: Grados K-12

Los actos por los cuales un estudiante, incluyendo un estudiante con discapacidades, puede ser suspendido o expulsado serán solo los especificados a continuación y en las secciones "Motivos Adicionales para Suspensión y Expulsión: Grados 4-12" y "Motivos Adicionales para Suspensión y Expulsión: Grados 9-12" a continuación:

1. Causó, intentó causar o amenazó con causar lesiones físicas a otra persona; usó intencionalmente la fuerza o la violencia contra otra persona, excepto en defensa propia; o cometido como cómplice o instigador, según lo dictaminado por un tribunal de menores, un delito de violencia física en el que la víctima sufrió lesiones corporales serios o graves (Código de Educación 48900 (a) y (t))
2. Poseído, vendido o de otra manera suministrado cualquier arma de fuego, cuchillo, explosivo, u otro objeto peligroso, a menos que, en el caso de posesión de cualquier objeto de este tipo, el estudiante haya obtenido permiso por escrito para poseer el artículo de un empleado escolar certificado, con la consecuencia del director o designado (Código de Educación 48900 (b))
3. Poseído, usado, vendido, suministrado de otra manera o estado bajo la influencia de cualquier sustancia controlada según se define en Salud y Seguridad, Código 11053-11058, bebida alcohólica o intoxicante de cualquier tipo (Código de Educación 48900 (c))
4. Ofrecido, arreglado o negociado ilegalmente para vender cualquier sustancia controlada según se define en el Código de Salud y Seguridad 11053-11058, bebida alcohólica o intoxicante de cualquier tipo, y luego vendido, entregado o de otra manera proporcionado a cualquier persona otro líquido, sustancia o material y representado como dicha sustancia controlada, bebida alcohólica o intoxicante (Código de Educación 48900(d))
5. Cometió o intentó cometer robo o extorsión (Código de Educación 48900(e))
6. Causó o intentó causar daños a la propiedad escolar o a la propiedad privada (Código de Educación 48900(f))
7. Robó o intentó robar propiedad escolar o propiedad privada (Código de Educación 48900(g))
8. Poseía o usaba tabaco o productos que contenían productos de tabaco o nicotina, incluidos, entre otros, cigarros, cigarrillos, cigarros en miniatura, cigarrillos de clavo, tabaco sin humo, rapé, paquetes de masticar y betel, excepto que esta restricción no prohibirá a un estudiante usar o poseer productos recetados (Código de Educación 48900 (h)) Cometió un acto obsceno o participó en blasfemias o vulgaridades habituales (Código de Educación 48900(i))
9. Poseído, ofrecido, embargado o negociado ilegalmente para vender cualquier parafernalia de drogas, según se define en el Código de Salud y Seguridad 11014.5 (Código de Educación 48900U))
10. Recibió a sabiendas propiedad escolar o privada robada (Código de Educación 48900(1))
11. Poseía una imitación de arma de fuego (Código de Educación 48900 (m))
12. Imitación de arma de fuego significa una réplica de un arma de fuego que es tan sustancialmente similar en propiedades físicas a un arma de fuego existente que lleva a una persona razonable a concluir que la réplica es un arma de fuego. (Código de Educación 48900(m))
13. Cometió o intentó cometer una agresión sexual según se define en el Código Penal 261, 266c, 286,288, 288a o 289, o cometió una agresión sexual según se define en el Código Penal 243.4 (Código de Educación 48900 (n))
14. Acosó, amenazó o intimidó a un estudiante que es un testigo que se queja o un testigo en un procedimiento disciplinario escolar con el propósito de evitar que ese estudiante sea testigo y/o tomar represalias contra ese estudiante por ser testigo (Código de Educación 48900(0))

15. Ofrecido, arreglado para vender, negociado para vender o vendido ilegalmente el medicamento recetado Soma (Código de Educación 48900(p))

16. Participó o intentó participar en bullying (intimidación) (Código de Educación 48900(q))

Bullying (intimidación) significa cualquier acto o conducta física o verbal grave o generalizada, incluyendo comunicaciones hechas por escrito o por medio de un acto electrónico, dirigidas hacia uno o más estudiantes que tienen o pueden razonablemente predecirse que tienen el efecto de poner a un estudiante razonable en temor o daño a sí mismo o a la propiedad; provocar que el estudiante experimente un efecto sustancialmente perjudicial en su salud física o mental; o provocar que el estudiante experimente interferencias sustanciales en su desempeño académico o en su capacidad para participar o beneficiarse de los servicios, actividades o privilegios proporcionados por una escuela. (Código de Educación 48900(r))

Bullying (intimidación) incluye cualquier acto de acoso sexual, violencia de odio o acoso, amenaza o intimidación, según se define en el Código de Educación 48900.2, 48900.3 o 48900.4 e inferiores en la sección "Motivos adicionales para la suspensión y expulsión: grados 4-12", que tenga cualquiera de los efectos descritos anteriormente en un estudiante razonable.

Bullying (intimidación) también incluye un acto de acoso sexual cibernético por parte de un estudiante a través de la difusión de, o la solicitud o incitación a difundir, una fotografía u otra grabación visual que muestre una fotografía desnuda, semidesnuda o sexualmente explícita u otra grabación visual de un menor identificable, cuando dicha difusión es a otro estudiante o al personal de la escuela por medio de un acto electrónico y tiene o se puede predecir razonablemente que tiene uno o más de los efectos del acoso descritos anteriormente. El acoso sexual cibernético no incluye una representación, representación o imagen que tenga un valor literario, artístico, educativo, político o científico grave o que involucre eventos deportivos o actividades autorizadas por la escuela.

Acto electrónico significa la creación o transmisión originada en o fuera del plantel escolar por medio de un dispositivo electrónico, incluidos, entre otros, un teléfono, teléfono inalámbrico u otro dispositivo de comunicación inalámbrica, computadora o buscapersonas, de una comunicación que incluye, entre otros: (Código de Educación 48900(r))

a. Un mensaje, texto, sonido, vídeo o imagen

b. Una publicación en un sitio web de Internet de una red social, que incluye, entre otros, la publicación o la creación de una página de quemado o la creación de una suplantación creíble o un perfil falso con el propósito de causar a un estudiante razonable cualquiera de los efectos de acoso descritos anteriormente. Estudiante razonable significa un estudiante, incluido, entre otros, un estudiante que ha sido identificado como un estudiante con una discapacidad, que ejerce un cuidado, habilidad y juicio promedio en la conducta de una persona de la edad del estudiante, o de una persona de la edad y discapacidad del estudiante. (Código de Educación 48900(r))

17. Ayudó o instigó a infligir o intentar infligir lesiones físicas a otra persona, según se define en el Código Penal 31 (Código de Educación 48900 (t))

18. Hizo amenazas terroristas contra funcionarios escolares y/o propiedad escolar (Código de Educación 48900.7)

Una amenaza terrorista incluye cualquier declaración escrita u oral de una persona que intencionalmente amenace con cometer un delito que resulte en la muerte o lesiones corporales graves a otra persona o daños a la propiedad por más de \$ 1,000, con la intención específica de que la declaración se tome como una amenaza, incluso si no hay intención de llevarla a cabo realmente. (Código de Educación 48900.7)

Motivos Adicionales de Suspensión y Expulsión: Grados 4-12

Un estudiante en los grados 4-12 estará sujeto a suspensión o recomendación de expulsión cuando se determine que el estudiante:

1. Cometió acoso sexual según se define en el Código de Educación 212.5 (Código de Educación 48900.2)

El acoso sexual significa una conducta que, cuando se considera desde la perspectiva de una persona razonable del mismo sexo que la víctima, es lo suficientemente grave o generalizada como para tener un impacto negativo en el rendimiento académico de la víctima o para crear un entorno educativo intimidatorio, hostil u ofensivo. (Código de Educación 212.5, 48900.2)

2. Causó, intentó causar, amenazó con causar o participó en un acto de violencia de odio según se define en el Código de Educación 233 (Código de Educación 48900.3)

La violencia de odio significa cualquier acto punible según el Código Penal 422.6, 422.7 o 422.75. Dichos actos incluyen herir o intimidar a una víctima, interferir con el ejercicio de los derechos civiles de la víctima o dañar la propiedad de la víctima debido a la raza, etnia, religión, nacionalidad, discapacidad, género, identidad de género, expresión de género u orientación sexual de la víctima; una percepción de la presencia de cualquiera de esas características en la víctima; o la asociación de la víctima con una persona o grupo con una o más de esas características reales o percibidas. (Código de Educación 233; Código Penal 422.55)

3. Participar intencionalmente en acoso, amenazas o intimidación contra el personal o los estudiantes del distrito que sea lo suficientemente grave o generalizado como para tener el efecto real y razonablemente esperado de interrumpir materialmente el trabajo en clase, crear un desorden sustancial e invadir los derechos del personal escolar o los estudiantes al crear un entorno educativo intimidatorio u hostil (Código de Educación 48900.4)

Motivos Adicionales para Suspensión y Expulsión: Grados 9-12

Cualquier estudiante en los grados 9-12 puede ser suspendido, pero no expulsado, por interrumpir las actividades escolares o desafiar intencionalmente la autoridad válida de supervisores, maestros, administradores, otros funcionarios escolares u otro personal escolar involucrado en el desempeño de sus deberes. (Código de Educación 48900(k))

Suspensión por parte del Superintendente, Director o la persona designada por el Director

El Superintendente, director o la persona designada suspenderá inmediatamente a cualquier estudiante que se encuentre en la escuela o en una actividad escolar que haya cometido cualquiera de los actos enumerados en la política de la Junta bajo "Autoridad para expulsar" para los cuales se requiere una recomendación de expulsión. (Código de Educación 48915(c))

El Superintendente, director o persona designada puede imponer una suspensión por una primera ofensa si se determina que el estudiante violó cualquiera de los puntos # 1-5 enumerados en "Motivos de Suspensión y Expulsión: Grados K-12" arriba o si la presencia del estudiante causa un peligro para las personas. (Código de Educación 48900.5)

Para todas las demás ofensas, un estudiante puede ser suspendido solo cuando el Superintendente o el director han determinado que otros medios de corrección no han logrado lograr una conducta adecuada. (Código de Educación 48900.5)

Cuando se implementan otros medios de corrección antes de imponer la suspensión o la suspensión supervisada a un estudiante, el Superintendente, el director o la persona designada documentará los otros medios de corrección utilizados y conservará la documentación en el registro del estudiante. (Código de Educación 48900.5)

Duración de Suspensión

El Superintendente, director o la persona designada puede suspender a un estudiante de la escuela por no más de cinco días escolares consecutivos. (Código de Educación 48911)

Un estudiante puede ser suspendido de la escuela por no más de 20 días escolares en cualquier año escolar. Sin embargo, si un estudiante se inscribe o es transferido a otra escuela regular, una escuela de oportunidad o una escuela o clase de continuación con el propósito de ajuste, el estudiante puede ser suspendido por no más de 30 días escolares en un año escolar. El distrito puede contar las suspensiones que ocurren mientras un estudiante está inscrito en otro distrito escolar para el número máximo de días por los cuales el estudiante puede ser suspendido en cualquier

año escolar. (Código de Educación 48903, 48911, 48912)

Estas restricciones sobre el número de días de suspensión no se aplicarán cuando la suspensión se prorrogue a la espera de una expulsión. (Código de Educación 48911)

Procedimientos de Debido Proceso para la Suspensión

Las suspensiones se impondrán de acuerdo con los siguientes procedimientos:

1. Conferencia informal: La suspensión deberá ser precedida por una conferencia informal realizada por el superintendente, director o persona designada con el estudiante y, siempre que sea posible, el maestro, supervisor o empleado de la escuela que refirió al estudiante al director. En la conferencia, se informará al estudiante de la razón de la acción disciplinaria, incluidos los otros medios de corrección que se intentaron antes de la suspensión, según lo requerido de conformidad con el Código de Educación 48900.5, y las pruebas contra el estudiante, y se les dará la oportunidad de presentar la versión y las pruebas del estudiante. (Código de Educación 48911)

Esta conferencia puede omitirse si el Superintendente, director o persona designada determina que existe una situación de emergencia que involucra un peligro claro y presente para la vida, la seguridad o la salud de los estudiantes o el personal de la escuela. Si un estudiante es suspendido sin esta conferencia, tanto el padre/tutor como el estudiante serán notificados del derecho del estudiante a regresar a la escuela para el propósito de la conferencia y la conferencia se llevará a cabo dentro de dos días escolares, a menos que el estudiante renuncie al derecho a ella o esté físicamente incapacitado para asistir por cualquier motivo. En tal caso, la conferencia se llevará a cabo tan pronto como el estudiante esté físicamente capacitado para regresar a la escuela. (Código de Educación 48911)

2. Acciones administrativas: Todas las solicitudes de suspensión de estudiantes deben ser procesadas por el director o la persona designada. Un empleado escolar deberá reportar la suspensión, incluyendo el nombre del estudiante y la causa de la suspensión, al Superintendente o a la persona designada. (Código de Educación 48911)
3. Aviso a los Padres/Tutores: En el momento de la suspensión, un empleado de la escuela deberá hacer un esfuerzo razonable para comunicarse con el padre/tutor por teléfono o en persona. Siempre que un estudiante sea suspendido, el padre/tutor también será notificado por escrito de la suspensión. (Código de Educación 48911)

Este aviso indicará la ofensa específica cometida por el estudiante. (Código de Educación 48900.8) Además, el aviso puede indicar la fecha y hora en que el estudiante puede regresar a la escuela.

4. Conferencia de Padres/Tutores: Siempre que un estudiante es suspendido, los funcionarios escolares pueden solicitar una reunión con el padre/tutor para discutir la(s) causa(s) y la duración de la suspensión, la política escolar involucrada y cualquier otro asunto pertinente. (Código de Educación 48914)

Si los funcionarios escolares solicitan reunirse con el padre/tutor, el aviso puede indicar que la ley requiere que el padre/tutor responda a dichas solicitudes sin demora. Sin embargo, no se pueden imponer sanciones al estudiante por el incumplimiento del padre/tutor de asistir a dicha conferencia. No se le puede negar la reincorporación al estudiante únicamente porque el padre/tutor no asistió a la conferencia. (Código de Educación 48911)

5. Extensión de la suspensión: Si la Junta está considerando la expulsión de un estudiante suspendido de cualquier escuela o la suspensión de un estudiante por el resto del semestre de la escuela de continuación, el Superintendente o la persona designada puede, por escrito, extender la suspensión hasta el momento en que la Junta haya tomado una decisión, siempre que se sigan los siguientes requisitos: Código de Educación 48911)
 - a. La extensión del período original de suspensión es precedida por un aviso de dicha extensión con una oferta para realizar una conferencia sobre la extensión, dando al estudiante la oportunidad de ser escuchado. Esta conferencia puede llevarse a cabo junto con una reunión solicitada por el estudiante o el padre/tutor para impugnar la suspensión original.
 - b. El Superintendente o la persona designada determina, después de una reunión en la que el estudiante y el padre/tutor del estudiante fueron invitados a participar, que la presencia del estudiante en la escuela o en una escuela alternativa pondría en peligro a personas o propiedades o amenazaría con interrumpir el

proceso de instrucción. (Código de Educación 48911)

- c. Si el estudiante involucrado es un joven de crianza temporal, el Superintendente o la persona designada notificará al enlace del distrito para jóvenes de crianza temporal de la necesidad de invitar al abogado del estudiante y a un representante de la agencia de bienestar infantil del condado correspondiente a asistir a la reunión. (Código de Educación 48853.5, 48911, 48918.1)
- d. Si el estudiante involucrado es un niño o joven sin hogar, el Superintendente o la persona designada deberá notificar al enlace del distrito para estudiantes sin hogar. (Código de Educación 48918.1)

En lugar de o además de suspender a un estudiante, el Superintendente, el director o la persona designada puede proporcionar servicios o requerir que el estudiante participe en un programa disciplinario alternativo diseñado para corregir el comportamiento y mantener al estudiante en la escuela.

Suspensión en la Escuela

Un estudiante para quien no se ha iniciado una acción de expulsión y que no representa un peligro o amenaza inminente para la escuela, los estudiantes o el personal puede ser asignado a la suspensión en la escuela en un salón de clases, edificio o sitio separado durante todo el período de suspensión. Se aplicarán las siguientes condiciones: (Código de Educación 48911.1)

1. La suspensión en la escuela deberá contar con personal de acuerdo con la ley.
2. El estudiante deberá tener acceso a los servicios de consejería apropiados.
3. El salón de suspensión en la escuela promoverá la finalización de las tareas escolares y los exámenes perdidos por el estudiante durante la suspensión.
4. El estudiante será responsable de ponerse en contacto con el (los) maestro (s) del estudiante para recibir las tareas que se completarán en el aula de suspensión supervisada. El (los) maestro (s) proporcionará todas las tareas y exámenes que el estudiante perderá mientras esté suspendido. Si no se asigna tal trabajo, la persona que supervisa el aula suspendida asignará el trabajo escolar.

En el momento en que un estudiante es asignado a un aula de suspensión en el campus, el director o la persona designada deberá notificar al padre/tutor del estudiante en persona o por teléfono. Cuando la tarea sea por más de un período de clase, esta notificación podrá hacerse por escrito. (Código de Educación 48911.1)

Matriz de Apoyos al Comportamiento Positivo TUSD

Apoyos al Comportamiento Positivo es un enfoque de toda la escuela para apoyar y enseñar el comportamiento esperado de parte del estudiante y del profesor/personal. Todos los maestros/personal y los estudiantes de TUSD utilizarán la matriz a lo diario para aprender y practicar conductas sociales que favorezcan un clima escolar positivo.

Definiciones	Sea Respetuoso (Trátate a ti mismo & a otros con palabras & acciones amables)	Sea Responsable (Cuidate a ti mismo & a otros en la escuela)	Sea Seguro (Mantente a ti mismo & a otros fuera de peligro)
Aula	Use palabras y acciones amables - Espere en silencio - Levanta la mano para hablar - Sigue las direcciones - Diga por favor y gracias - Participe activamente en su propio aprendizaje - Produzca y entregue su propio trabajo - Escucha a otros - Espere su turno	Siga las direcciones la primera vez que se dan - Da su mejor esfuerzo - Esté preparado para la clase - Llegue a tiempo - Termine su trabajo a tiempo - Dedíquese a ser un aprendiz de por vida - Desea aprender	Sea libre de sustancias - Mantenga las manos, pies & objetos en su propio lugar - Use soluciones pacíficas - Mantenga los límites físicos adecuados - Mantenga todas las patas de la silla en el suelo - Alerta a un adulto a cualquier problema
Cuarto de Baño	Limpia lo que ensucias - Respete la privacidad de los demás - Use "la voz de adentro"	Descargue el inodoro- Coloque todas las toallas de papel en el depósito - Informe sobre graffiti, daño, o molestias a un miembro del personal	Sea libre de sustancias - Lave las manos con jabón - Entra & salga rápidamente
Vestíbulo/Pasillo	Use lenguaje apropiado - Camine silenciosamente-Camine por el lado derecho del pasillo - Deje espacio para viajar - Limpia lo que ensucias - Sea honesto & considerado	Llegue a donde tiene que ir a tiempo - Recoja la basura cuando lo ves - Sea eficiente en el uso del tiempo - Sea consciente de su impacto en los demás	Sea libre de sustancias - Camine con procedimiento correcto en el pasillo - Mantenga las manos, pies & objetos en su propio lugar - Mantenga un camino para viajar - Informe sobre situaciones peligrosas & que tengan riesgos - Sigue las peticiones del maestro
Llegada/Salida (Estacionamientos)	Use palabras & acciones amables - Sigue las direcciones del personal - Honra a las leyes del tránsito - Estacionese en lugares designados - Limpia lo que ensucias - Use lenguaje apropiado	Llegue a tiempo - Entre & salga silenciosamente - Siga los procedimientos del desayuno	Sea libre de sustancias - Camina en ves de correr - Mantenga las manos, pies & objetos en su propio lugar - Siga la dirección del carril al entrar o salir - Use los cruces peatonales - Use el lugar designado de dejar los niños
Patio Escolar	Sigue las direcciones del personal - Use palabras & acciones amables - Use lenguaje positivo - Intervenga y/o informe sobre la intimidación - Muestra tolerancia hacia los demás - Honra la diversidad	Preocupese por sus compañeros - Guarde el equipo, los juegos y los juguetes después de su uso - Quédese en la escuela en las áreas designadas - Informe de perturbaciones, accidentes y lesiones al personal	Sea libre de sustancias - Tome turnos - Use equipos, juegos y juguetes correctamente - Informe inmediatamente al personal si usted está siendo intimidado - Mantenga las manos, pies & objetos en tu propio lugar
Cafetería	Use "la voz de adentro"- Siga las direcciones la primera vez que se dan - Use buenos modales - Use lenguaje apropiado - Limpia lo que ensucias	Mantenga la comida/bebida en el área de la mesa - Limpie alrededor de la mesa/suelo donde se sentó - Anime a los demás a mantener el área limpio - Coma en silencio y educadamente	Siga el procedimiento de la línea - Permanezcan sentados hasta que se despidan - Mantenga las manos, pies & objetos en su propio lugar - Mantenga las piernas debajo de la mesa al sentarse - Coma & siéntase en el área designado
Autobús	Diga por favor y gracias - Use "la voz de adentro"- Siga las direcciones del conductor del autobús	Mantenga el autobús limpio - Mantenga todos los artículos personales consigo en todo momento - Limpia lo que ensucias - Tenga cuidado de la propiedad escolar y la de otras personas - Tenga cuidado de su propia propiedad	Sea libre de sustancias - Permanezca sentado hasta que el autobús se detenga por completo - Permanezca tranquilo por la travesía del RR (ferrocarril) - Mantenga las manos, pies & objetos en tu propio lugar
Biblioteca	Siga direcciones - Diga por favor y gracias - Utilice sus voces de susurrar	Coloque los libros en la caja de retorno - Informe sobre daños de libros inmediatamente - Cuide del libro que ha prestado	Camine a través de la biblioteca - Abra la puerta lentamente al salir - Siéntese correctamente en las sillas
Laboratorio de Computadoras	Siga direcciones - Use "la voz de adentro"- Haga clic ligeramente y escriba con suavidad	Permanezca en su propia computadora - Mantenga todos alimentos y bebidas fuera del laboratorio de computadoras - Informe todos los problemas al maestro	Use el equipo de computadoras adecuadamente
Actividades/Eventos	Use lenguaje apropiado - Honra a los artistas intérpretes & los deportistas - Muestra el espíritu deportivo - Demuestra espíritu escolar positivo	Demuestra comportamiento positivo - Demuestre una imagen positiva de TUSD	Sea libre de sustancias - Evite el conflicto - Participa en el evento de una manera positiva